



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 149
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
VIDEOCONFERENCIA

En la comuna de Los Lagos, a siete días del mes de enero de dos mil veintiuno siendo las quince treinta horas, por videoconferencia se da inicio a la Sesión Ordinaria N°149 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita en presencia de los siguientes concejales:

Concejal Aldo Retamal Presente.

Concejal Hugo Silva Presente.

Concejal Alexis Saldías Presente.

Concejal Pedro Muñoz Presente.

Concejal Patricio Espinoza Presente.

Concejal Carlos Carrillo Presente.

Además, se encuentran presente: Sr. José Opazo Jefe de Finanzas, Sr. Rubén Navarro Director DAEM, Sra. Valeria Fica Encargada de Patentes, Sra. Andrea Muñoz Encargada de Compras DAEM, Sr. Álvaro Matamala Director Secplan.

Alcalde: Siendo las 15:30 hrs, del día 7 de enero de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 149 del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PATENTE DE RESTAURANTE, MICROEMPRESA FAMILIAR A NOMBRE DE CAROLAINE GUTIERREZ, UBICADO EN O´HIGGINS N° 224, ANTILHUEL. PATENTE ALCOHOLES - PRESENTA SRA. VALERIA FICA ENCARGADA PATENTES- PRESIDENTE COMISION ALCOHOLES

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACION LICITACIÓN N° 3653-21-LP20 CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL CASCANUECES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, MONTO A

ADJUDICAR \$76.996.043, FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS JUNJI DEBIDAMENTE APROBADOS - PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ROJAS, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM

4.3.- PRESENTACION Y ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL INICIATIVAS DE INVERSION AÑO 2021-EXPONE SR. ALVARO MATAMALA SECPLAN

4.4.-ENTREGA INFORME TRIMESTRAL CONTRATACIONES DE PERSONAL REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR, INDIVIDUALIZANDO AL PERSONAL, SU CALIDAD JURÍDICA, ESTAMENTO, GRADO DE REMUNERACIÓN Y, RESPECTO DEL PERSONAL A HONORARIOS CONTRATADO CON CARGO AL SUBTÍTULO 21, ÍTEM 03, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EL DETALLE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. - DAF

4.5.- ENTREGA INFORME ESCALAFÓN DE MÉRITO DEL PERSONAL MUNICIPAL Y UN REPORTE SOBRE EL REGISTRO DEL PERSONAL ENVIADO Y TRAMITADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR. - DAF

4.6.- PRESENTACION INFORME DEPTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD. QUE DA RESPUESTA A CONSULTAS REALIZADAS POR LOS SRES. CONCEJALES RELACIONADAS CON; CUENTAS CORRIENTES - INGRESOS POR PROYECTOS DE INVERSION -GASTO MENSUAL MUNICIPAL AÑO 2020 - DEUDA PRESUPUESTARIA PENDIENTE DE PAGO AÑO 2020. EXPONE SR. JOSE OPAZO JEFE DE FINANZAS

5.- VARIOS

DESARROLLO:

1.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: Se envió el acta N°146

El Concejo aprueba Acta N° 146 en forma unánime y sin observaciones.

2.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Secretaría Municipal: No hay

3.-CUENTA:

Alcalde: La semana pasada participamos en la entrega de viviendas a las familias de Riñihue. Hemos estado viendo el tema de los proyectos VTF de los jardines infantiles en lo cual la comuna de Los Lagos es un ejemplo a nivel regional y a nivel país por la inversión en cada jardín que se está desarrollando para los VTF y para todos nuestros alumnos. Y hemos estado viendo el tema del comité de contingencia de educación nos reunimos ayer con todos los directores por el retorno a clases año 2021 donde hay plazo hasta el día de mañana.

Concejal Muñoz: Alcalde, ¿podría darnos respuesta a lo que veníamos solicitándole hace varios concejos anteriores?

Alcalde: Lo vemos en varios concejales.

Concejal Retamal: Alcalde me da la palabra.

Alcalde: En varios hablaremos de eso.

Concejal Retamal: No, es que yo tengo una consulta sobre la cuenta que acaba de dar y además para que dé respuestas que hace semanas se vienen solicitando en concejo.

Alcalde: Si, en varios.

Concejal Retamal: No, no en varios, nos podría explicar por favor el plan de contingencia que esta mencionando y a que se refiere

Alcalde: En varios

Concejal Retamal: No alcalde en varios no, ahora.

Alcalde: Usted no me puede obligar concejal.

Concejal Retamal: Pero le puedo exigir que de las explicaciones que corresponden ahora, por favor alcalde usted está dando la cuenta, responda por favor sobre el plan de contingencia.

Alcalde: Concejal yo le voy a pedir que se calme, lo noto muy alterado.

Concejal Retamal: Estoy calmado.

Alcalde: En varios yo le responderé todas sus consultas. Sigamos el conducto de la tabla.

Concejal Retamal: Alcalde estoy muy calmado, pero siempre hace lo mismo y nunca nos responde.

4.-TABLA

4.1- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PATENTE DE RESTAURANTE, MICROEMPRESA FAMILIAR A NOMBRE DE CAROLAINE GUTIERREZ, UBICADO EN O´HIGGINS N° 224, ANTILHUEL. PATENTE ALCOHOLES - PRESENTA SRA. VALERIA FICA ENCARGADA PATENTES- PRESIDENTE COMISION ALCOHOLES

Sr. Alcalde: ¿Lo vieron en Comisión de alcoholes?

Concejal Espinoza: Nos reunimos en comisión de alcoholes durante la mañana, con la presencia de Don Hugo Silva, don Carlos Carrillo y en presencia de la Sra. María Soledad ministra de fe, y efectivamente estuvimos tratando la patente que viene a nombre de Caroline Loredana Gutiérrez Rogel que está ubicada en la vecina localidad de Antilhue, la documentación está en todos los correos reúne todo los requisitos y autorizaciones necesarias para acogerse como microempresa familiar a postulación de patentes y autorización de patente restorán de acuerdo a la ley 19.749 la comisión en pleno que estuvo presente, no vio motivos para que no pasara a reunión de concejo, así que pasa a concejo para su aprobación final siendo ya aprobada por la comisión de alcoholes, ya que cumple con todos los requisitos, es una patente microempresa familiar y está ahora a disposición de esta mesa alcalde para que usted lo someta a votación

Alcalde: Se somete a votación patente a nombre de Caroline Loredana Gutiérrez Rogel ubicada en Antilhue Patente Microempresa familiar y autorización de patente restaurante.

Concejal Retamal: Dos cosas, primero no se escucha absolutamente nada el concejo, que es una de las tónicas que ha pasado en varios concejos anteriores en la transmisión, y segundo mientras no responda lo que estaba planteando de la cuenta yo no voy a votar ni voy a permitir que continúe con los puntos de la tabla.

Concejal Silva: Yo me acojo a lo que menciona el concejal Retamal, queremos respuestas.

Concejal Saldias: Apruebo, más aún cuando se da la oportunidad de que nuestros emprendedores puedan salir adelante con sus negocios.

Concejal Muñoz: Alcalde usted pudo habernos respondido en cuentas.

Alcalde: Pregúnteme en varios concejales, ahí yo responderé la tabla viene armada

Concejal Muñoz: En puntos varios usted se va, anda siempre apurado o tiene otros compromisos y no nos responde, ese es el tema.

Alcalde: ¿Concejal vota a favor o en contra de esta patente?

Concejal Muñoz: Alcalde responda lo que se le pregunta.

Concejal Espinoza: Apruebo. Como presidente de la comisión de alcoholes y siempre a favor de los empresarios o microempresarios y más aún porque esta patente reúne todos los requisitos exigidos por la ley.

Concejal Carrillo: Apruebo. En pos de promover el progreso de nuestros habitantes.

Alcalde: Apruebo.

Concejal Retamal se abstiene

Concejal Silva se abstiene
Concejal Saldías aprueba
Concejal Muñoz se abstiene
Concejal Espinoza aprueba
Concejal Carrillo aprueba
Alcalde aprueba

EN VOTACION DIVIDIDA 4 A 3, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, CARLOS CARRILLO CONTRERAS Y EN ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE, MICROEMPRESA FAMILIAR A NOMBRE DE CAROLAINE GUTIERREZ, RUT 16.871.172-7, UBICADO EN O" HIGGINS N° 224, ANTILHUE.

4.2- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACION N°3653-21-LP20 CONSERVACION JARDIN INFANTIL CASCANUECES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, MONTO A ADJUDICAR \$76.996.043 FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS JUNJI DEBIDAMENTE APROBADOS. PPRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ROJAS, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

Concejal Silva: Esto se vio en comisión, efectivamente se aprobó, se adjudicó la empresa MALIHUE esta licitación por un monto de \$76.996.043 que está financiado en su totalidad con fondos Junji debidamente aprobados en comisión.

Alcalde: ¿Alguna consulta?

Concejal Saldías: Si me gustaría consultarle al presidente de la comisión si hubo más oferentes.

Concejal Silva: Si hubo 3 oferentes, y la deliberación final se tomó por monto de dinero, y la empresa MALIHUE se adjudicó por el ofrecimiento de precio más bajo.

Concejal Saldías: Gracias

Alcalde: Se somete votación. Por la aprobación adjudicación licitación N°3653-21-LP20 Conservación jardín infantil Cascanueces de la comuna de Los Lagos, al oferente empresa MALIHUE por un monto de \$76.996.043.

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Concejal Carrillo: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION N° 3653-21-LP20 CONSERVACION JARDÍN INFANTIL CASCANUECES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, AL OFERENTE CONSTRUCTORA MALIHUE LTDA. RUT 76.589.393-3, MONTO A ADJUDICAR \$ 76.996.043, PLAZO EJECUCION DE LA OBRA 90 DÍAS, OCUPACION 6 HOMBRES MES, FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS JUNJI

4.3-PRESENTACIÓN Y ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL INICIATIVAS DE INVERSION AÑO 2021. EXPONE SR. ALVARO MATAMALA SECPLAN.

Concejal Silva: Esto ya fue presentado en comisión de finanzas.

Concejal Saldías: ¿podría presentarse ahora también en concejo?

Sr. Alcalde: Bien, Álvaro por favor puedes exponer ahora que estamos todos presentes.

Sr. Álvaro Matamala: Efectivamente se hizo presentación a la Comisión.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2021		
ESTUDIOS BÁSICOS		31.01.002.
1	DISEÑO DE INGENIERÍA CALLES, COMUNA DE LOS LAGOS	\$ 2.000.000
2	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES CARTERA PROYECTOS	\$ 2.000.000
3	DISEÑO CARTERA PROYECTOS	\$ 29.812.000
4	ESTUDIOS VARIOS (TASACIONES, ANALISIS DE AGUA, TOPOG, ETC)	\$ 2.000.000
		\$ 35.812.000
PROYECTOS		
1	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CALLES	\$ 1.500.000
2	MANTENCIÓN DE RED CAMINERA.	\$ 1.500.000
3	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y OBRAS MENORES.	\$ 782.266.000
4	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO	\$ 1.500.000
5	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 1.500.000
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES	\$ 1.500.000
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA	\$ 1.500.000
8	REPARACIÓN DE ACERAS URBANAS	\$ 1.500.000
9	CONTRAPARTIDA PROYECTOS PMU PMB FRIL OTROS	\$ 1.528.000
10	PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL COMUNAL y PAISAJE DE CONSERVACIÓN	\$ 9.338.948
11	PROGRAMA ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS	\$ 17.339.762
12	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO LOCAL	\$ 17.339.762
13	CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL	\$ 17.027.097
14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	\$ 2.400.000
15	PROGRAMA DESARROLLO RURAL (PRODER)	\$ 20.620.000
16	PROGRAMA ASUNTOS INDÍGENAS	\$ 500.000
17	ELECCIONES AÑO 2021	\$ 2.000.000
		\$ 880.859.569

ESTUDIOS BÁSICOS 2021		31.01.002.	
1	PROYECTOS DISEÑO INGENIERÍA CALLES Y VEREDAS.	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece la reserva para contratar los servicios de consultoría necesarios, para realizar los diseños de ingeniería de diversas calles y/o veredas de la comuna de Los Lagos para su posterior postulación a financiamiento estatal.		
	Consultoría especializada	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
2	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES CARTERA PROYECTOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece la reserva para la contratación de cualquier estudio de especialidades (mecánica de suelos, proyectos eléctricos, calculo estructural, etc.) de las iniciativas de inversión que son necesarias para postulación a financiamiento estatal.		
	Estudios especialidades (gimnasio municipal, otros)	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
3	DISEÑO CARTERA DE PROYECTOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece la reserva para la contratación de profesionales o expertos en la elaboración y gestión de proyectos (diseños de arquitectura, perfiles y gestión de proyectos y/o la supervisión de obras) todas necesarios para la correcta presentación de iniciativas a financiamiento estatal.		
	Consultoría de arquitectura, ingenierías y construcción	\$ 13.260.000	
	Consultoría para elaboración de perfiles y/o gestión administrativa	\$ 16.552.000	\$ 29.812.000
4	ESTUDIOS VARIOS	SUB TOTAL	TOTAL

	Esta partida establece como años anteriores una reserva de recursos económicos, los cuales se invierten en la realización de estudios de diversa índole para proyectos de inversiones (análisis de agua, tasaciones, topografías, etc.)		
	Consultoría estudios en general	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
			\$ 35.812.000

1	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CALLES	SUB TOTAL	TOTAL
	Se presenta la iniciativa para disponer de faenas de mantención de las calzadas y aceras en la ciudad de Los Lagos. El proyecto consulta la ejecución de obras de mejoramiento de calles, tales como bacheo asfáltico, reposición parcial de aceras, protección de bandejonas, suministro y/o bacheo de calzadas de material pétreo, reparación de calzadas de hormigón, construcción de sumideros y/o reposición de tubos de PVC y obras de mantención general que permitan mantener las calles con su perfil geométrico en condiciones adecuadas de tránsito. Para priorizar el gasto, en esta iniciativa de inversión se priorizará levantar proyectos vía Pavimentación Participativa, Minvu, PMU y/o FNDR.		
	Mano de obra	\$ -	
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2	MANTENCIÓN DE RED CAMINERA.	SUB TOTAL	TOTAL
	Se ejecutan fundamentalmente faenas de mantención de los caminos, los que se consideran como vías de evacuación, acceso y comunicación utilizados por la comunidad durante todo el año calendario. En la conservación se contempla las faenas de recargue de bases estabilizada, reperfiladura de carpeta de rodado, bacheo, limpieza de faja, reparación de alcantarillas, reparación de puentes y de refugios peatonales, entre otros.		
	Mano de obra	\$ -	
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
3	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y OBRAS MENORES.	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto contempla la provisión para la ejecución de los siguientes trabajos: cortes de pasto, podas desmalezamiento, regadío de las áreas verdes, plantación de especies arbóreas y floreales, estableciéndose la intervención en la ciudad de Los Lagos y localidades de Antilhue, Folilco y Riñihue. También se consideran trabajos, relacionados con la limpieza y habilitación de las áreas verdes, entre otros. Se considera además la reposición de cercos de áreas verdes, limpieza de canales y cunetas para el normal funcionamiento de escurrimiento de aguas lluvias. Y, la contratación de mano de obra para servicios de obras menores (eléctricos, entre otros)		
	Mano de Obra	\$ 770.406.000	
	Contratación de Asesoría o experticia	\$ 10.860.000	
	Insumos	\$ 1.000.000	\$ 782.266.000
4	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera recursos para la habilitación y mantención de señales y pintura de demarcaciones de tránsito para diversas calles de la ciudad de Los Lagos. Las intervenciones son determinadas bajo requerimientos de la Dirección de Tránsito Municipal.		

	Señalética	\$ 500.000	
	Pintura alto trafico	\$ 500.000	
	Otros materiales menores	\$ 500.000	\$ 1.500.000
5	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial contar con los recursos necesarios para mejorar las dependencias de propiedad Municipal, y cuyas iniciativas no sean consideradas a través de otra línea de financiamiento estatal como FNDR, SUBDERE, FRIL, etc.		
	Mantenciones menores de edificio municipales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES	SUB TOTAL	TOTAL
	Se establece la provisión para mejoramientos menores y/o reparaciones en diversas obras de abasto de sectores rurales de la Comuna de Los Lagos. Las obras de mayor requerimiento se abordaran vía fondos PMB y fondos especiales para mejoramiento de abastos de la SUBDERE.		
	Materiales	\$ 500.000	
	Bombas	\$ 500.000	
	Consultorías	\$ 500.000	\$ 1.500.000
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial mantener las condiciones operativas de alumbrado público en diversos sectores de la comuna, esto mediante el recambio de material en mal estado.		
	Obras Civiles y Equipos	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
8	REPARACIÓN DE ACERAS URBANAS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial reparar y mejorar las condiciones de los peatones en la comuna, esto mediante la compra de materiales y reparación de las aceras más afectadas. Las principales iniciativas de esta línea se abordaran vía fondos FRIL, PMU, PMB u otras líneas.		
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
9	CONTRAPARTIDA PROYECTOS PMU PMB FRIL OTROS	SUB TOTAL	TOTAL
	Se establece como la reserva monetaria que se deja año a año, para responder a contrapartida de proyectos SUBDERE (PMU-PMB), FRIL, y otros que postule el Municipio de Los Lagos, durante el periodo o de los cuales sean necesarios para la correcta ejecución de las obras y entrega de éstas.		
	Contrapartida de proyectos	\$ 1.528.000	\$ 1.528.000
10	PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL COMUNAL y PAISAJE DE CONSERVACIÓN	SUB TOTAL	TOTAL

	Este proyecto contempla la sensibilización de la comunidad en torno al cuidado del medio ambiente, campañas de reciclaje y en particular a la aplicación de la Ordenanza de Residuos, entre otras actividades para el cumplimiento de objetivos de la unidad. Asimismo, se contempla la asesoría para dar continuidad al programa de Paisaje de Conservación y actividades ligadas a la conservación del paisaje.		
	Consultoría especializada Medio Ambiente	\$ 8.838.948	
	Otros hitos ambientales, insumos, materiales u otros.	\$ 500.000	\$ 9.338.948
11	PROGRAMA ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera un plan de gestión que permita el desarrollo de diferentes actividades y procesos vinculados al ámbito turístico de la comuna de Los Lagos. Contempla recursos para la asesoría de la unidad, desarrollo de programas, material, difusión, insumos, traslados, entre otros.		
	Consultoría especializada (2)	\$ 16.839.762	
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 17.339.762
12	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO LOCAL	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto es innovador entre las políticas de acción comunal, y estará orientado a la difusión y apoyo de políticas de emprendimiento y desarrollo de programas de participación de la comunidad, así como la ayuda a financiamiento de iniciativas de inversión en fomento.		
	Consultoría Especializada (1)	\$ 16.839.762	
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 17.339.762
13	CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera como años anteriores la contrapartida municipal para la ejecución de los módulos Prodesal en la comuna y que se destina a financiar bonos de combustible para profesionales y técnicos, insumos para construcción de invernaderos, sistemas de riego, semillas, fertilizantes, productos químicos atingentes a la actividad agrícola, compra de animales, implementos avícolas, productos veterinarios, etc. El aporte de INDAP asciende a \$113,513,974		
	Insumos	\$ 17.027.097	\$ 17.027.097
14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera como años anteriores la contrapartida municipal para la ejecución de los módulos Prodesal en la comuna y que se destina a financiar bonos de combustible para profesionales y técnicos, insumos para construcción de invernaderos, sistemas de riego, semillas, fertilizantes, productos químicos atingentes a la actividad agrícola, compra de animales, implementos avícolas, productos veterinarios, etc.		
	Insumos		\$ 2.400.000
15	PROGRAMA DESARROLLO RURAL (PRODER)	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto permitirá desarrollar un plan de gestión para abordar temáticas de desarrollo rural y accionar en conjunto con Prodesal, PDTI y otras iniciativas del ámbito rural. Este contempla la realización de diferentes actividades vinculadas con el ámbito rural.		
	Consultoría	\$ 19.620.000	

	Insumos, materiales y otros para la gestión y apoyo a usuarios programa	\$ 1.000.000	\$ 20.620.000
16	PROGRAMA ASUNTOS INDÍGENAS	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto permitirá desarrollar un plan de gestión para abordar temáticas de desarrollo de los pueblos originarios en el ámbito urbano y rural.		
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 500.000
17	ELECCIONES AÑO 2021	SUB TOTAL	TOTAL
	La presente iniciativa corresponde a generar la reserva de recursos necesarios para las tres elecciones que se pueden realizar durante el año 2020, de las cuales a lo menos una es obligatoria		
	Insumos, materiales y otros para la realización de las elecciones	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
			\$ 880.859.569

Señalar que las iniciativas de inversión corresponden a dos ítems que son Estudios Básicos y Proyectos, en el primero tenemos 4 ítems; Diseños de ingeniería de calle comuna de Los Lagos por \$2.000.000; Diseños de especialidades cartera de proyecto por \$2.000.000; Diseño de cartera de proyecto por \$19.812.000 y Estudios varios por \$2.000.000

Lo que da una suma de \$35.812.000 que es lo mismo que está estipulado en el presupuesto municipal en la cuenta 3101002, luego en la cuenta 3102004 de proyectos de inversión tenemos mejoramiento y mantención de calles por \$1.500.000, mantención de red caminera por \$1.500.000, mejoramiento y mantención de áreas verdes y obras menores \$782.266.000 que en este ítem corresponde al financiamiento de la licitación de personal de apoyo que en presupuesto anteriores estaba desagregado en distintos ítems, y para evitar que se nos produzcan desordenes en el presupuesto en general se convirtió en un solo proyecto en el ítem 31, demarcación y señalización de tránsito \$1.500.000, mejoramiento dependencias municipales \$1.500.000, mejoramiento sistema de agua potable sectores rurales \$1.500.000, mejoramiento alumbrado público de la comuna \$1.500.000, reparación de aceras urbanas \$1.500.000, contrapartida proyecto PMU PMB FRIL y otros \$1.528.000, programa medio ambiental comunal y paisaje de conservación \$9.338.948, programa actividades y equipamiento turístico \$17.339.726, programa de productividad y emprendimiento local \$17.339.762, contrapartida módulo PRODESAL \$17.027.097, contrapartida módulo PDTI \$2.400.000, programa desarrollo rural (PRODER) \$20.620.000, programa asuntos indígenas \$500.000, Elecciones año 2021 \$2.000.000 lo que da un monto de \$880.859.569 que es lo que está estipulado en el presupuesto municipal en el ítem 31.02.004, cabe destacar que la mayoría de los ítems que se están aprobando en esta cartera parten con una cifra bastante baja en relación a presupuestos de años anteriores precisamente a lo vivido de los menores ingresos en el año anterior, donde la idea del presupuesto es a medida que vayamos recibiendo más ingreso de lo que estamos estipulando se puedan ingresar a los distintos proyectos y no tener los mismos problemas que tuvimos el año anterior, eso sería alcalde.

Alcalde: ¿Alguna consulta concejales?

Concejal Saldías: Si, consulta don Álvaro, primero que nada, buenas tardes, en lo que es el estudio o diseño de calles ¿a cuáles corresponderían?

Sr. Álvaro Matamala: Mejoramiento y mantención de calles, tiene que ver con baches o veredas, lo que pasa es que antiguamente este ítem con la mantención de red camionera, mejoramiento de alumbrado público, tenía un monto mucho mayor porque ahí se

pagaban algunos ítems de lo que era la licitación de personal de apoyo, que hoy en día se tomó todo como un solo proyecto para tener claridad y no se no de la idea de que tenemos recursos para algún ítems que estaba comprometido finalmente para esta licitación.

Concejal Saldías: Ok.

Alcalde: ¿Alguna consulta concejales?

Concejal Muñoz: En la mañana tuve la oportunidad de preguntarle al director de Secplan y ver en qué paso van los FRIL participativos que están pendientes, tanto de los Álamos, el Trébol y la 11 de septiembre, que hacia sugerencia como estamos en fase 2 se podría seguir trabajando ya que se tenían que reunir con los vecinos de los distintos sectores, pero me acaba de decir el director que ayer se reunió con la comunidad del Trébol, así que estaría faltando 11 de septiembre y los Álamos, eso alcalde.

Alcalde: Gracias concejal.

Sr. Álvaro Matamala: Alcalde, le explicaba en la mañana al concejal que nosotros estamos trabajando en los FRIL participativos, ayer se fue al Trébol, hoy en la mañana se anduvieron haciendo mediciones y revisando en la 11 de septiembre, y estamos trabajando en los FRIL participativos, estamos yendo a terreno, nos estamos juntando con las distintas directivas de las juntas de vecinos y vecinos en general para que se vayan generando los proyectos que tienen que ir a votación a lo que es FRIL participativo de acuerdo al reglamento que nos entrega el gobierno regional, eso alcalde.

Concejal Saldías: Sobre lo mismo una consulta, sobre el proyecto que se cayó, si mal no recuerdo ante el concejo regional también el financiamiento a través del FRIL para el proyecto de Santa Ana hubo un problema con el terreno, ¿eso lo van a retomar el otro año?

Sr. Álvaro Matamala: La idea es retomarlo y solucionar el problema de la postulación, y la diferencia de recursos se nos permitió aumentar los recursos en otros proyectos a los cuales les hemos ingresado mayores obras o mejoramiento de requerimiento respecto de lo que está aprobado.

Concejal Saldías: gracias.

Alcalde: Se somete a votación iniciativas de inversión año 2021.

Concejal Retamal: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Concejal Carrillo: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS, SE APRUEBA INICIATIVAS DE INVERSION AÑO 2021 SEGÚN EL DETALLE QUE SIGUE:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2021		
ESTUDIOS BÁSICOS		31.01.002.
1	DISEÑO DE INGENIERÍA CALLES, COMUNA DE LOS LAGOS	\$ 2.000.000
2	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES CARTERA PROYECTOS	\$ 2.000.000
3	DISEÑO CARTERA PROYECTOS	\$ 29.812.000
4	ESTUDIOS VARIOS (TASACIONES, ANALISIS DE AGUA, TOPOG, ETC)	\$ 2.000.000
		\$ 35.812.000
PROYECTOS		
1	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CALLES	\$ 1.500.000
2	MANTENCIÓN DE RED CAMINERA.	\$ 1.500.000
3	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y OBRAS MENORES.	\$ 782.266.000
4	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO	\$ 1.500.000
5	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 1.500.000
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES	\$ 1.500.000
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA	\$ 1.500.000
8	REPARACIÓN DE ACERAS URBANAS	\$ 1.500.000
9	CONTRAPARTIDA PROYECTOS PMU PMB FRIL OTROS	\$ 1.528.000
10	PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL COMUNAL y PAISAJE DE CONSERVACIÓN	\$ 9.338.948
11	PROGRAMA ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS	\$ 17.339.762
12	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO LOCAL	\$ 17.339.762
13	CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL	\$ 17.027.097
14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	\$ 2.400.000
15	PROGRAMA DESARROLLO RURAL (PRODER)	\$ 20.620.000
16	PROGRAMA ASUNTOS INDÍGENAS	\$ 500.000
17	ELECCIONES AÑO 2021	\$ 2.000.000
		\$ 880.859.569

	ESTUDIOS BÁSICOS 2021	31.01.002.	
	1 PROYECTOS DISEÑO INGENIERÍA CALLES Y VEREDAS.	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece la reserva para contratar los servicios de consultaría necesarios, para realizar los diseños de ingeniería de diversas calles y/o veredas de la comuna de Los Lagos para su posterior postulación a financiamiento estatal.		
	Consultoría especializada	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
	2 ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES CARTERA PROYECTOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece la reserva para la contratación de cualquier estudio de especialidades (mecánica de suelos, proyectos eléctricos, calculo estructural, etc.) de las iniciativas de inversión que son necesarias para postulación a financiamiento estatal.		
	Estudios especialidades (gimnasio municipal, otros)	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
	3 DISEÑO CARTERA DE PROYECTOS	SUB TOTAL	TOTAL

	Esta partida establece la reserva para la contratación de profesionales o expertos en la elaboración y gestión de proyectos (diseños de arquitectura, perfiles y gestión de proyectos y/o la supervisión de obras) todas necesarios para la correcta presentación de iniciativas a financiamiento estatal.		
	Consultoría de arquitectura, ingenierías y construcción	\$ 13.260.000	
	Consultoría para elaboración de perfiles y/o gestión administrativa	\$ 16.552.000	\$ 29.812.000
4	ESTUDIOS VARIOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece como años anteriores una reserva de recursos económicos, los cuales se invierten en la realización de estudios de diversa índole para proyectos de inversiones (análisis de agua, tasaciones, topografías, etc.)		
	Consultoría estudios en general	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
			\$ 35.812.000

1	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CALLES	SUB TOTAL	TOTAL
	Se presenta la iniciativa para disponer de faenas de mantención de las calzadas y aceras en la ciudad de Los Lagos. El proyecto consulta la ejecución de obras de mejoramiento de calles, tales como bacheo asfáltico, reposición parcial de aceras, protección de bandejonas, suministro y/o bacheo de calzadas de material pétreo, reparación de calzadas de hormigón, construcción de sumideros y/o reposición de tubos de PVC y obras de mantención general que permitan mantener las calles con su perfil geométrico en condiciones adecuadas de tránsito. Para priorizar el gasto, en esta iniciativa de inversión se priorizará levantar proyectos vía Pavimentación Participativa, Minvu, PMU y/o FNDR.		
	Mano de obra	\$ -	
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2	MANTENCIÓN DE RED CAMINERA.	SUB TOTAL	TOTAL
	Se ejecutan fundamentalmente faenas de mantención de los caminos, los que se consideran como vías de evacuación, acceso y comunicación utilizados por la comunidad durante todo el año calendario. En la conservación se contempla las faenas de recargue de bases estabilizada, reperfiladura de carpeta de rodado, bacheo, limpieza de faja, reparación de alcantarillas, reparación de puentes y de refugios peatonales, entre otros.		
	Mano de obra	\$ -	
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
3	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y OBRAS MENORES.	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto contempla la provisión para la ejecución de los siguientes trabajos: cortes de pasto, podas desmalezamiento, regadío de las áreas verdes, plantación de especies arbóreas y floreales, estableciéndose la intervención en la ciudad de Los Lagos y localidades de Antilhue, Follico y Riñihue. También se consideran trabajos, relacionados con la limpieza y habilitación de las áreas verdes, entre otros. Se considera además la reposición de cercos de áreas verdes, limpieza de canales y cunetas para el normal funcionamiento de escurrimiento de aguas lluvias. Y, la contratación de mano de obra para servicios de obras menores (eléctricos, entre otros)		

	Mano de Obra	\$ 770.406.000	
	Contratación de Asesoría o experticia	\$ 10.860.000	
	Insumos	\$ 1.000.000	\$ 782.266.000
4	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera recursos para la habilitación y mantención de señales y pintura de demarcaciones de tránsito para diversas calles de la ciudad de Los Lagos. Las intervenciones son determinadas bajo requerimientos de la Dirección de Tránsito Municipal.		
	Señalética	\$ 500.000	
	Pintura alto tráfico	\$ 500.000	
	Otros materiales menores	\$ 500.000	\$ 1.500.000
5	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial contar con los recursos necesarios para mejorar las dependencias de propiedad Municipal, y cuyas iniciativas no sean consideradas a través de otra línea de financiamiento estatal como FNDR, SUBDERE, FRIL, etc.		
	Mantenciones menores de edificio municipales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES	SUB TOTAL	TOTAL
	Se establece la provisión para mejoramientos menores y/o reparaciones en diversas obras de abasto de sectores rurales de la Comuna de Los Lagos. Las obras de mayor requerimiento se abordarán vía fondos PMB y fondos especiales para mejoramiento de abastos de la SUBDERE.		
	Materiales	\$ 500.000	
	Bombas	\$ 500.000	
	Consultorías	\$ 500.000	\$ 1.500.000
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial mantener las condiciones operativas de alumbrado público en diversos sectores de la comuna, esto mediante el recambio de material en mal estado.		
	Obras Civiles y Equipos	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
8	REPARACIÓN DE ACERAS URBANAS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial reparar y mejorar las condiciones de los peatones en la comuna, esto mediante la compra de materiales y reparación de las aceras más afectadas. Las principales iniciativas de esta línea se abordarán vía fondos FRIL, PMU, PMB u otras líneas.		
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
9	CONTRAPARTIDA PROYECTOS PMU PMB FRIL OTROS	SUB TOTAL	TOTAL

	Se establece como la reserva monetaria que se deja año a año, para responder a contrapartida de proyectos SUBDERE (PMU-PMB), FRIL, y otros que postule el Municipio de Los Lagos, durante el periodo o de los cuales sean necesarios para la correcta ejecución de las obras y entrega de éstas.		
	Contrapartida de proyectos	\$ 1.528.000	\$ 1.528.000
10	PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL COMUNAL y PAISAJE DE CONSERVACIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto contempla la sensibilización de la comunidad en torno al cuidado del medio ambiente, campañas de reciclaje y en particular a la aplicación de la Ordenanza de Residuos, entre otras actividades para el cumplimiento de objetivos de la unidad. Asimismo, se contempla la asesoría para dar continuidad al programa de Paisaje de Conservación y actividades ligadas a la conservación del paisaje.		
	Consultoría especializada Medio Ambiente	\$ 8.838.948	
	Otros hitos ambientales, insumos, materiales u otros.	\$ 500.000	\$ 9.338.948
11	PROGRAMA ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera un plan de gestión que permita el desarrollo de diferentes actividades y procesos vinculados al ámbito turístico de la comuna de Los Lagos. Contempla recursos para la asesoría de la unidad, desarrollo de programas, material, difusión, insumos, traslados, entre otros.		
	Consultoría especializada (2)	\$ 16.839.762	
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 17.339.762
12	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO LOCAL	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto es innovador entre las políticas de acción comunal, y estará orientado a la difusión y apoyo de políticas de emprendimiento y desarrollo de programas de participación de la comunidad, así como la ayuda a financiamiento de iniciativas de inversión en fomento.		
	Consultoría Especializada (1)	\$ 16.839.762	
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 17.339.762
13	CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera como años anteriores la contrapartida municipal para la ejecución de los módulos Prodesal en la comuna y que se destina a financiar bonos de combustible para profesionales y técnicos, insumos para construcción de invernaderos, sistemas de riego, semillas, fertilizantes, productos químicos atingentes a la actividad agrícola, compra de animales, implementos avícolas, productos veterinarios, etc. El aporte de INDAP asciende a \$113,513,974		
	Insumos	\$ 17.027.097	\$ 17.027.097
14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera como años anteriores la contrapartida municipal para la ejecución de los módulos Prodesal en la comuna y que se destina a financiar bonos de combustible para profesionales y técnicos, insumos para construcción de invernaderos, sistemas de riego, semillas, fertilizantes, productos químicos atingentes a la actividad agrícola, compra de animales, implementos avícolas, productos veterinarios, etc.		
	Insumos		\$ 2.400.000

15	PROGRAMA DESARROLLO RURAL (PRODER)	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto permitirá desarrollar un plan de gestión para abordar temáticas de desarrollo rural y accionar en conjunto con Prodesal, PDTI y otras iniciativas del ámbito rural. Este contempla la realización de diferentes actividades vinculadas con el ámbito rural.		
	Consultoría	\$ 19.620.000	
	Insumos, materiales y otros para la gestión y apoyo a usuarios programa	\$ 1.000.000	\$ 20.620.000
16	PROGRAMA ASUNTOS INDÍGENAS	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto permitirá desarrollar un plan de gestión para abordar temáticas de desarrollo de los pueblos originarios en el ámbito urbano y rural.		
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 500.000
17	ELECCIONES AÑO 2021	SUB TOTAL	TOTAL
	La presente iniciativa corresponde a generar la reserva de recursos necesarios para las tres elecciones que se pueden realizar durante el año 2020, de las cuales a lo menos una es obligatoria		
	Insumos, materiales y otros para la realización de las elecciones	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
			\$ 880.859.569

4.4.-ENTREGA INFORME TRIMESTRAL CONTRATACIONES DE PERSONAL REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR, INDIVIDUALIZANDO AL PERSONAL, SU CALIDAD JURÍDICA, ESTAMENTO, GRADO DE REMUNERACIÓN Y, RESPECTO DEL PERSONAL A HONORARIOS CONTRATADO CON CARGO AL SUBTÍTULO 21, ÍTEM 03, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EL DETALLE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. - DAF

Secretaría Municipal: Se hizo entrega de todos esos informes a los Sres. Concejales, se presentó en reunión de comisión.

Sr. Alcalde: Se tiene por recibidos entonces

4.5- ENTREGA INFORME ESCALAFÓN DE MÉRITO DEL PERSONAL MUNICIPAL Y UN REPORTE SOBRE EL REGISTRO DEL PERSONAL ENVIADO Y TRAMITADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR. - DAF

Secretaría Municipal: Fue entregado también a todos los concejales.

Sr. Alcalde: Se tiene por recibido

4.6- PRESENTACION INFORME DEPTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD. QUE DA RESPUESTA A CONSULTAS REALIZADAS POR LOS SRES. CONCEJALES RELACIONADAS CON; CUENTAS CORRIENTES - INGRESOS POR PROYECTOS DE INVERSION -GASTO MENSUAL MUNICIPAL AÑO 2020 - DEUDA PRESUPUESTARIA PENDIENTE DE PAGO AÑO 2020.

EXPONE SR. JOSE OPAZO JEFE DE FINANZAS

Concejal Silva: Tuvimos comisión de finanzas en la mañana alcalde, José tuvo mucho trabajo ayer y lo entregó tarde entonces quedamos de acuerdo en hacer una reunión de finanzas para revisarlo minuciosamente.

Secretaría Municipal: Alcalde, tal como lo comenta el concejal quedaron en hacer una reunión, pero la tabla incluye el punto como presentación del informe en concejo y don José quedó de presentarlo ahora en esta reunión y después si ellos quieren revisar algo más pueden hacerlo en una reunión de comisión.

Alcalde: Bien, don José Opazo adelante con la presentación.

Sr. José Opazo: Buenas tardes alcalde y concejales, respecto a la solicitud que hizo el concejo municipal con respecto al análisis de algunos puntos como son las cuentas corrientes, el análisis del gasto mensual del municipio y a su vez se adjuntó un pre balance, que no es el balance definitivo de ejecución presupuestaria del año 2020. Para comenzar con el tema de las cuentas corrientes, el municipio maneja 3 cuentas corrientes de las cuales 2 corresponden a recursos de la administración, la primera cuenta que se le envió el certificado con el saldo de recursos al 31 de diciembre que es la cuenta 014, que corresponde a una cuenta especial que tenemos nosotros donde se administran los proyectos que vienen de la seremi de desarrollo social, tenemos algunos proyectos que son fichas de protección social, el programa de acompañamiento de adultos mayores, autoconsumo y habitabilidad, esa cuenta es especial para estos proyectos, en esa cuenta al 31 de diciembre nos queda un saldo de \$47.287.266 porque tenemos la ejecución de los proyectos de autoconsumo que son 2020 que se están ejecutando este año y habitabilidad, por lo tanto esos recursos nosotros no los tocamos corresponden a recursos externos. Después tenemos la cuenta nosotros le tenemos el nombre de fondos extrapresupuestarios, que también es una cuenta donde se administra fondos y llegan desde organismos públicos externos, tales como INDAP, FOSIS, SENSE, del gobierno regional que nos llegan recursos por el tema del 6% que es en deportes, cultura, seguridad, medio ambiente, por lo tanto en esas cuentas tampoco tenemos muchas injerencias en el movimiento, ósea el movimiento está dado porque nos llegan recursos, nosotros pagamos, y rendimos a los respectivos organismos. Y la cuenta corriente principal nuestra que es la que es la cuenta que maneja el mayor volumen de transacciones del municipio, porque aquí llegan todos los recursos que tienen que ver con los ingresos por permiso de circulación, patentes comerciales, todo lo que es fondo común, multas del juzgado de policía local, por lo tanto es la cuenta que tiene mayor movimiento, y es la cuenta donde ingresan todos los recursos que tienen que ver con el presupuesto municipal,, presupuesto que anualmente el concejo debe aprobar y a su vez por las presentaciones que hace la dirección de control, el saldo al 31 de diciembre de esta cuenta era de \$265.835.646, de ese saldo habían \$166.047.418 y corresponden a proyectos de inversión que son financiado por la Subdere, por lo tanto, nosotros no podemos utilizar esos recursos hasta que no se estén ejecutando esos proyectos, los proyecto que estaban dentro de esa categoría son; ampliación de planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Riñihue, normalización de semáforos calle castro comuna de Los Lagos, mejoramiento de veredas de ejes calle San Martín, Quinchilca y paseo peatonal, el primer proyecto por \$96.596.000, el segundo por \$50.109.000, y el tercero por \$19.341.000, lo que nos da un total de \$166.000.000, después ese saldo de los \$265.000.000 tenemos recursos FIGEM que son los que quedaron del año 2020 para que el municipio comprar activos no financieros, ejecutar proyectos de inversión o encarar proyectos participativos, la municipalidad en el año 2020 optó por generar algunos proyectos de inversión, la compra de un vehículo que ya se ejecutó y era para el departamento social y algunos computadores, por lo tanto lo que quedo pendiente de ejecutar de este programa son; proyecto de electrificación Chapuco por \$40.000.000, reposición luminaria para diversos sectores porque creo que el proyecto era de \$3.500.000 pero se ejecutó algo en el 2020 y nos quedó un saldo \$1.865.000 por ejecutar, la oficina para la planta de tratamiento de Riñihue por \$3.500.000, mejoramiento de red de fuerza del juzgado de policía local por \$1.647.000 por lo tanto recursos FIGEM que estaban por la cuenta 9278 corresponden a \$47.012.000, a su vez dentro de esta cuenta nosotros igual teníamos los fondos COVID, que son los fondos que llegaron en abril y julio

para apalea el tema de la crisis sanitaria, estos fondos COVID, del primer fondo fueron \$102.000.000 que nos llegaron, en estos momentos nos queda un saldo de \$46.599, y del fondo COVID n°2 que fue el que llegó en el mes de julio eran \$122.000.000 para ejecutar en el tema de pandemia tenemos un saldo que debe estar en cuenta corriente de \$48.025.000, por lo tanto de esos \$265.000.000 que tenemos en esta cuenta corriente, solamente \$4.704.000 corresponden al municipio, ósea que son recursos propios del municipio que nosotros podemos utilizar, el resto de los recursos no los podemos utilizar porque están destinados a los proyectos como bien dije, eso era en relación al análisis de las cuentas corrientes. Se les adjuntó el análisis respectivo de la cuenta y a su vez los respectivos certificados del banco, y los libros mayores del tema del COVID, a su vez igual nos solicitaron el tema del análisis del gasto mensual en este sentido se le hizo llegar la planilla referente al tema del gasto mensual, esta planilla es de la contabilidad del municipio, no utilice el balance de ejecución presupuestaria que se presenta trimestralmente, utilice la información contable, que es la información fidedigna que se sube a la página de contraloría y es donde a su vez nosotros presentamos los informes por parte, que dice en relación a esto, los gastos están desglosados por el tipo de gastos, personal a planta, personal a contrata, otras remuneraciones, otros gastos en personal, alimento y bebida, combustible y lubricantes, materiales de uso y consumo, materiales básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios, transferencias corrientes a sector privado, transferencias corrientes a entidades públicas, devoluciones, vehículos, muebles y enseres, equipos computacionales y periféricos, equipo de comunicación para redes, terrenos, sistema de información, consultorías, y a su vez incluí lo que corresponde al gasto presupuestario del año 2019 que es la famosa deuda flotante, eso está incluido en el análisis de gasto y se informa en el primer mes donde dice que el total de gasto del mes de enero fueron \$514.000.000 y así sucesivamente les va entregando mes a mes el detalle de los gastos lo que nos da un total de los gastos presupuestarios, que son en realidad los gastos patrimoniales de \$4.192.893.897 durante el año 2020, con respecto a eso yo hice una segunda planilla en la que hice una comparación con los ingresos que tuvimos en el 2020 respecto a los gastos, con la finalidad que podamos ver si existió déficit o superávit mensualmente y a su vez acumulado durante el año, esta planilla nos arroja al 31 de diciembre que el municipio tiene un déficit entre ingresos patrimoniales y gastos patrimoniales de \$16.307.200, y ustedes pueden ver que en algunos meses, por ejemplo en el mes de enero tuvimos un déficit de \$121.000.000, en el mes de febrero \$107.000.000, marzo \$68.000.000, abril \$16.000.000, en mayo tuvimos un superávit de \$184.000.000, porque, porque en mayor es el mes en donde nos llega el fondo más alto de la remesa del fondo común municipal, en el mes de junio tuvimos nuevamente un déficit de \$100.000.000, en julio nuevamente un superávit porque se recibe medianamente una segunda cuota del fondo común y a su vez recibimos monto por las patentes comerciales, por lo tanto igual tenemos un superávit, en agosto un déficit, en septiembre déficit, en octubre nuevamente volvemos a tener un superávit porque en realidad en ese mes llega nuevamente una cuota de fondo común municipal, en noviembre tuvimos un déficit, y en diciembre tuvimos un superávit que no es muy elevado y eso nos da en acumulado del año un déficit de \$16.307.000, y a su vez le adjunte e pre balance del año 2020, pre balance porque todavía estamos haciendo los ajustes correspondientes al cierre del año, en ese pre balance que es de la información presupuestaria del municipio se muestra que a la fecha vamos a pasar con una deuda de \$122.000.000 que es la deuda exigible del año 2020, ahora esa deuda podría modificarse, podría ser mayor porque como bien le digo estamos haciendo los ajustes correspondiente a revisar si nosotros como municipio devengamos con la orden de compra, por lo tanto en estos momentos estamos revisando si llegaron todas las facturas de aquellas ordenes de compras que tenemos devengadas y a su vez estamos recopilando la información de los servicio básicos que estén pendientes de pago para

poder dejarlo devengado, por eso es un pre balance donde puede existir una mayor deuda flotante, o su vez puede ser menor, dado que como bien digo pueden haber ordenes de comprar que nunca se ejecutaron y están devengadas en nuestro presupuesto, eso Alcalde.

Alcalde: ¿Alguna consulta Sres. concejales?

Concejal Muñoz: Revisamos y escuchamos en la mañana este informe a pesar de que tuvimos un breve tiempo para entrar en detalle, y estuvimos casi todo el año esperando este informe y se nos acaba de entregar hoy día y está muy bien al detalle, y como bien lo narra el Jefe de Finanzas, todavía no está todo dicho ya que es un pre informe y que la deuda puede aumentar bastante más, y lo otro que nos faltó alcalde para hacer el comparativo contable normal, fueron las conciliaciones bancarias ya que éstas tienen un desfase de bastante tiempo, esto se estaba actualizando hasta el año 2017 está completo y de ahí se sacó el funcionario que estaba haciendo esto en la municipalidad y se trasladó al DAEM, yo creo que por el bien del municipio hay que traer de vuelta este funcionario para que haga el trabajo de actualizar las conciliaciones bancarias, ya que eso nos permite contrarrestar financieramente lo expuesto tanto en el presupuesto como los informes de los balances, así que alcalde eso aún está pendiente, y este informe era el que anhelábamos y pedíamos al detalle. Faltan algunas otras cosas más reales sobre el presupuesto del 2020, pero ahí también y por eso le hago mención con respecto a las conciliaciones bancarias para que ponga un funcionario con las capacidades de poner esto al día.

Sr. José Opazo: Aclararle al concejal que las conciliaciones bancarias efectivamente están atrasadas, pero no tan atrasadas, nuestras cuentas 2 y 3 que le llamo yo, son las cuenta que en administración están al día no se ha cerrado el año 2020 por lo tanto no se han podido entregar, pero están al día hasta el 30 de noviembre, la cuenta principal que es la cuenta 278 es la que está atrasada, pero está atrasada hasta el mes de septiembre del año 2019 y efectivamente fue debido a que teníamos una persona que hacia las conciliaciones bancarias y después se fue al DAEM, pero estamos haciendo los esfuerzos para ponernos al día con estas conciliaciones porque es un tema que contraloría nos exige, pero hay un problema, no podría ser yo quien las haga porque después yo mismo las reviso por lo tanto tiene que ser alguien externo al departamento que esté dedicado solamente a esa área para que pueda hacer las conciliaciones y nosotros poder revisar, eso.

Alcalde: Gracias José, informarle al concejal Pedro Muñoz porque sacamos al funcionario. Cuando yo asumí, la contraloría nos informó que el DAEM tenía 4 años sin las conciliaciones al día, era muchos años, es decir, desde el 2013 en adelante y por eso tengo entendido que se encontró el problema en los FAEP, acuérdesse cuando yo exigí producto de la contraloría las conciliaciones bancarias no se pudo cuadrar la cuenta FAEP y ahí nos enteramos, y lo del municipio está al día concejal, que quede claro hay una cuenta que está atrasada un año y don José ha propuesto a una funcionaria para que vea las conciliaciones y cumplir con las que están atrasadas, es una funcionaria del departamento que va a empezar a trabajar para que José le pueda enseñar, puedan trabajar en equipo y desarrollar estas conciliaciones, así que el municipio está al día solo un año pendiente con un año de atraso, ¿alguna otra consulta concejales?

Concejal Silva: Mi opinión aun no la voy a emitir hasta que tengamos una reunión de comisión para analizar más en profundidad este tema, así que ahí le vamos a avisar a José que día vamos a tener la reunión para que él tenga el tiempo y nosotros analizar esto que el acaba de presentar.

Alcalde: gracias concejal.

Concejal Retamal: Yo igual quería mencionar eso, el tema de revisar esto en comisión, el tema de las conciliaciones que es lo que usted nos está explicando se nos había mencionado de otra manera y hay bastante información que se contrapone, no hablo de la información que nos acaba de dar don José, sino que lo que se nos dijo el 31 de

diciembre, todo lo que se ha expuesto, la verdad que genera más dudas al respecto, parece que no está funcionando bien la comunicación dentro del municipio, pero esperare hasta la comisión con todos los antecedentes para poder pronunciarnos más sobre el tema.

Alcalde: Así es concejal, ¿alguna otra consulta?

Concejal Saldias: Yo solo felicitar a José porque estuvo muy bien expuesto este punto y entregó bien este informe, eso alcalde.

5.- VARIOS

5.1-Sr. Alcalde: Informarles que todos los concejales fueron invitados a la inauguración y entrega de casas del Comité de Riñihue, llegó don Carlos Carrillo, a quien le agradezco ya que acompañó a los vecinos después de 28 años de historia, es cierto que el camión de basura no sube, pero hay solución, es cierto le falta un muro de contención, pero hay que seguir mejorando, yo estoy en el lugar y en la posición de nuestras vecinas y vecinos que se adjudicaron sus viviendas y están felices, una vez más el cumplimiento y la visita del Seremi fue muy importante, donde hemos tocado el tema del comité de Folilco, le pedí el apoyo para la DOH para que pueda ampliar la apertura hacia la red de agua potable hacia ese comité, y este comité se pueda postular, le pedí al Ministro que interviniera en el comité de vivienda Punahue en donde don Sergio necesita una expropiación y se está trabajando. Ya tenemos el compromiso del director del SERVIU y del Seremi que estaba presente para hacer la expropiación lo antes posible y cumplir con los requisitos lo antes posible como lo estipula la ley en el sector de Punahue, reitero mis agradecimientos a las dirigentes.

5.2- Sr. Alcalde: Informarles que hoy hicimos visita en terreno en Folilco fui invitado por el comité de vivienda y encontramos algunos problemas que había que conversarlo con todos los actores, a mí se me informó como alcalde que había unas grietas entre las casas. Al Ministro le pedí también que pase a Las Lajas y le saque una foto él personalmente, le dije que hay un fracaso de parte de todos los gobiernos que han pasado, nunca les han cumplido, él nos pidió que le enviemos la carpeta, de lo cual se va a encargar Don Fernando Díaz, DOM, para que entregue el expediente completo, porque al Ministro le llamó mucho la atención de que esta población este sin agua y sin alcantarillado, estamos a la espera de la próxima semana entreguemos la carpeta con todos los antecedentes completos, tanto para el Ministro, para el Seremi de vivienda, Director de SERVIU, y Presidente de la Junta de vecinos Las Lajas, eso está avanzando.

Concejal Saldias: Alcalde sobre eso mismo hay que agradecer la buena gestión, y se agradece porque he tenido la oportunidad de conversar con varios vecinos del sector, ya que me preocupa desde el inicio con la junta de vecinos el tema de que ya se hicieron los trabajos con el camión limpia fosas, así que eso se agradece ya que los vecinos están muy contentos porque por lo menos ya no van a tener por un buen tiempo más ese problema.

5.3- Sr. Alcalde: También agradecerle a vialidad y a nuestro seremi Jonny Herrera que cumplió junto con el Director de Vialidad con el convenio que se tiene con el municipio para mejorarles el camino, no es mucho pero ya se hizo, y le hemos pedido al mismo seremi y al Intendente que se haga ahora un recapado asfáltico, primero un matapolvo para sellarlo, segundo un recapado asfáltico provisorio mientras vaya mejorando su calidad. Respecto a Folilco he sido enfático, y estaré toda la vida al lado de los socios o beneficiarios, no del Seremi, no del gobierno, por qué digo esto, porque habían pedido la demolición de dos o tres casas, hay que respaldar a los dirigentes y a los beneficiarios, porque como le dije al gerente de la empresa; "usted y yo tenemos dos responsabilidades, pero las dos responsabilidades concluyen con un solo objetivo lo que yo debo hacer es de calidad, y lo que usted debe hacer es de calidad" por lo tanto le pedí calidad para las casas de las viviendas, se va a retomar el diálogo con la EGIS patrocinante para revisar casa a casa y verificar el estado, les hemos dado tranquilidad a los vecinos hay que hacerle seguimiento, y aquí les pido a ustedes que también pregunten a los dirigentes sobre si se reunieron o

cómo va el tema, aquí no tiene que solo que fundamentarse en el rol del alcalde sino que también el de los concejales, es importante que los vecinos se sientan apoyados por el concejo municipal, la casa se entrega una sola vez.

5.4-Concejal Silva: Alcalde, hay veredas que están rotas también.

Sr. Alcalde: Si, se habló sobre que no había compactación y eso iba a producir grietas, también se habló con el experto, que es el fiscalizador y se están pidiendo antecedentes de laboratorio, pero es algo que se conversó.

Concejal Silva: Si, porque los vecinos estaban molestos con el ITO, porque un día había dicho algo y al día siguiente estaba cambiando la apreciación de estos temas, así que, bueno que haya tenido a todos los entes reguladores presentes para aclarar las cosas.

5.5- Sr. Alcalde: Tuvimos un pequeño roce con el supervisor o jefe de obras, porque le faltó el respeto a un dirigente, a don Luis, le habló golpeado delante de todos y yo ahí corté por lo sano y le dije que no eran formas de referirse a un dirigente, él nos representa junto con la Sra. Patricia durante años, así que no puede venir alguien de la nada y faltarles el respeto, esos temas se vieron concejal.

Concejal Silva: Lo importante es que se mejoren todas esas deficiencias, porque o si no nos vamos a encontrar con problemas a futuro.

Alcalde: Así es concejal, con la vivienda no se juega y yo no me presto para avalar ese tema, demolición, no hay parches para esas casas.

5.6-Sr. Alcalde: Ayer fui invitado a una reunión de coordinación del DAEM con los equipos directivos, en esta reunión me llamó el SEREMI de educación don Tomas Mandiola, quien me ha planteado que tenía una muy buena noticia, nadie sabía que venía el Seremi fue todo en el momento, y llegó con una noticia muy hermosa, nosotros postulamos a la eliminación de container en Chile, en todo el país se aprobaron 11 proyectos, de los cuales tengo entendido que 2 fueron para la Región de Los Ríos, y uno de ellos fue para el Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana de Los Lagos se le adjudicó \$492.000.000, estamos hablando de una cifra bastante alta, es una tremenda inversión para el liceo Alberto Blest Gana, que nos va a permitir recuperar las 6 salas de clases, hacer la conversión y transformarla en salas con las condiciones estipuladas en la ley, yo creo que es una tremenda noticia para la región, para la comuna de Los Lagos, para los docentes, para el equipo directivo, para los asistentes de la educación, para las manipuladoras del liceo Alberto Blest Gana, de lo cual me siento muy feliz, agradecí el gesto que hizo Rubén, mandó a buscar a los profesionales Felipe Sepúlveda y Cristian González quienes trabajaron en esto y se les agradeció públicamente porque el compromiso fue de ellos, bueno hubo todo un equipo el Director de Obras municipal también ayudo, al igual que Secplan, es decir hay varios profesionales del municipio que han podido obtener esta inversión de \$492.000.000, más los \$300.000.000 que nos habíamos adjudicado por la ley bicentenario, así que el Liceo Alberto Blest Gana tendrá una inyección aproximado de \$800.000.000, eso es calidad, eso es invertir, la educación entrega equidad, recupera valores, potencia la sociedad y la hace más libre, así que en esa misma reunión junto con Rubén a la cual me invitaron el día de ayer a las 15:00 horas para analizar con todos los directivos el Plan de Contingencia Retorno a clases año 2021. Voy a dejar a Rubén para que hable en detalle, porque cada colegio presentó su propuesta que fue analizada con su equipo, con sus docentes y con sus directivos, y apoderados que fueron trabajados en encuestas, y no todos los planes de retorno son iguales, la mayoría coinciden en ciertas cosas, pero Rubén puede explicar a grandes rasgos en que consistió esta reunión de la cual tenemos de acuerdo a la ley hasta mañana para subirla a la plataforma y eso nos permite dar continuidad. Aprovechamos en ese momento con los mismos directores hacerle las consultas al seremi de educación, porque tenemos dos o tres dudas, una es como va a ser la alimentación, no se sabe si va a ser solo desayuno, o solo almuerzo, segundo el tema del transporte, estamos analizando porque vamos a tener que contratar personal externo, no haciendo licitación, porque la licitación es muy cara, siempre el contratista se lleva el 40%, debemos contratar a través del

DAEM por lo que dure la pandemia personas para que haga la sanitización de todos los buses, y necesitamos otros como personal de apoyo que tenemos que contratar para dar apoyo a los asistentes de la educación en la sanitización de los establecimientos, para lo cual estamos agendado junto con el seremi una propuesta de capacitación a través de la asociación chilena de seguridad para nuestros asistentes de la educación en el uso de los productos químicos que se usan como lo es el amonio cuaternario, pero debemos tener capacitación y certificación para nuestros asistentes de la educación y una modificación al contrato que tenemos con ellos, así que eso a grandes rasgos, Rubén va a explicar más. Mientras se conecta Rubén, informar que en esta reunión a la cual fue invitado, Rubén invitó a transporte porque el discurso debe ser igual, si no tenemos coordinación con el transporte vamos a fracasar, y adquisiciones, porque si no hay la compra de algún insumo va a quedar frenado un proceso, y también directivos del DAEM, hicimos una reunión mucho más amplia a la normal para incorporar más gente al equipo.

Don Rubén tuvo un inconveniente con la conexión, avanzamos mientras lo resuelve

5.8- Alcalde: Informar que ayer tuve una reunión muy importante con nuestros asistentes de la educación porque había que visibilizar a nuestros asistentes de la educación, y normalmente hacen más de 5 años que están funcionando en los establecimientos, lo cual ha sido de poca visibilidad yo he planteado primero el empoderamiento de las profesionales, y el empoderamiento que tienen que tener nuestros directores y nuestros equipos de cada establecimiento respecto al profesional asistente social, es simple, la pandemia nos ha hecho cambiar a todos nosotros, a todos nos transformó y aparecieron muchas veces las realidades que ocurren al interior de cada familia, y las o los asistentes sociales tienen un rol muy importante, que le he pedido tanto al equipo del DAEM, a los directores, que por favor sepan empoderar a las asistentes sociales en el rol del establecimiento, porque ya no es la que entrega las cajas, o la que hace el papel para el bono de las mochilas, esto va mucho más allá del rol que cumplen ellas, yo he pedido el empoderamiento total de nuestras asistentes, con las cuales tuvimos una reunión para explicarles que había que desarrollar estas actividades.

5.9- Alcalde: Informar que el resultado final del concurso de salud, hemos notificado 21 funcionarios, el concejal Saldías participó en la comisión y quiero agradecerle por todo el apoyo que le dio a este ejercicio, algunos quedaron contentos y otros no, pero se dio por concluido el concurso.

Concejal Saldías: Alcalde y ante esto mismo, no fue solamente un día, fueron varios días, en los que estuvimos participando, pero contento con el resultado y la gran cantidad de profesionales que van a poder contar hoy día con la planta y podrán entregar lo mejor de ellos a la salud comunal y municipal.

Alcalde: Nosotros como autoridades pasamos, pero el consultorio Cefsam Tomás Rojas Vergara continua, al igual que las demás postas, es lo importante para dar tranquilidad porque la situación no está fácil, está compleja, y cuando uno da tranquilidad en la parte laboral es fundamental.

Ahora si está conectado don Rubén

Sr. Rubén Navarro: Se me había congelado la aplicación tuve que reiniciar el sistema, así que les pido las disculpas del caso, entiendo que me dio la palabra para explicar el plan de retorno a clases 2021.

Primero señalar que aquí hay dos niveles involucrados, por un lado tiene que ver con los jardines VTF que están trabajando en una línea paralela, ellos tienen plazo para cargar su plan de retorno hasta el día 15 de enero y por otro lado está todo lo que corresponde a las escuelas y liceo de la comuna, el plazo vence mañana 8 de enero para cargar sus planes de retorno, respecto de los principios, orientaciones y protocolos estas fueron emanando desde el nivel central, desde la Seremía, desde el departamento de educación y en las plataformas habilitadas para informar y para orientar a las comunidades educativas respecto de este plan, hay que pensar que aquí hay involucradas una serie de constancias

que tienen que ver por ejemplo con la higiene, sanitización de los espacios que se van a utilizar para este retorno, eso involucra los espacios para el transporte escolar, los espacios para los recreos, los espacios para la actividad física, los espacios como la biblioteca, el laboratorio, las salas de clases, las dependencias donde trabajan los funcionarios, entonces eso es una primera medida, y para eso están definidos desde el año 2020 los distintos protocolos que regulan los temas de manipulación de los insumos para higienizar y sanitizar, los protocolos que establecen los sistemas para poder entregar a los padres y apoderados, estudiantes y comunidad educativa en general las condiciones de seguridad necesarias y también los protocolos frente a eventuales situaciones de contagio, ya sea de asistentes de la educación, docentes, o de estudiantes, por eso durante el año 2020 se ganó mucha experiencia y la actualización de protocolos sirvió para poder incorporarnos a este plan. También está el tema que mencionaba don Samuel que tiene que ver con el transporte escolar y alimentación escolar, en relación a la alimentación escolar Junaeb está manejando distintas opciones, desde las colaciones, o mantener el servicio de la canasta de alimentos, o bien operar como lo hacen tradicionalmente desde las cocinas y comedores escolares pero promoviendo el uso y los tiempos para cada escolar en horarios distintos para que no se produzca aglomeración de personas, además los colegios tienen que demarcar las zonas para hacer las filas, con la distancia establecida y se tiene que procurar que la alimentación sea con el distanciamiento social, que para el tema de educación se establece como mínimo 1m² entre una persona y otra, por otro lado tal como nos preparábamos con las salas de clases, las salas de clases también tienen un aforo que está determinado al principio por la fase en la cual se encuentra la comuna, pero también un aforo determinado por el metro cuadrado que debe haber de distanciamiento entre un estudiante y otro. Después está el tema de los espacios que van a ocupar los funcionarios, los profesores, equipos directivos, profesionales de apoyo, equipo de gestión.

Concejal Muñoz: Alcalde, consulta justo en el tema que acaba de tocar el director donde habla del distanciamiento dentro de la sala de clases, ¿de cuánto es el aforo? ¿Cuántos alumnos van a ser por curso? Y esto obliga a primera y segunda jornada, esa es mi pregunta director.

Sr. Rubén Navarro: Si me iba a referir a eso, es que estaba haciendo el planteamiento general respecto de cuáles son las orientaciones que hay, pero para ir ya de lleno a lo que usted nos pregunta, el aforo al principio está determinado por la capacidad de cada sala, porque es distinta la capacidad que puede tener una sala del liceo, que tiene capacidad autorizada para 40 o 45 alumnos a una sala de la escuela Francia o de la escuela Antilhue donde la capacidad de metros cuadrados dentro de la sala de clases es bastante menor.

Alcalde: Cada establecimiento, cada equipo directivo ha sometido a su realidad el aforo, no hay ni un alumno más, ni un alumno menos, por ejemplo una de las escuelas con alta matrícula es la escuela Francia, su aforo es el mínimo, el comedor de la escuela Francia es máximo de 40, entonces no se preocupe por eso concejal porque cada establecimiento tiene el aforo por sala, el espacio para el comedor, para los pasillos, aire libre, eso está todo detallado por establecimiento, no podemos y no se puede transgredir la ley, si en la escuela Francia el aforo en sala de profesores dice que es de 12, van a haber 12, no pueden haber 13 o más, y por esa razón ¿Qué se hace con los demás profesores? Ya el equipo directivo tomó las medias y se van a ocupar otras salas, entonces ningún establecimiento puede transgredir la ley, porque la primera prioridad para el retorno es garantizar seguridad, si no hay seguridad no se entregan las medidas.

Sr. Rubén Navarro: Sobre la jornada escolar aquí hay distintas situaciones, por ejemplo, las escuelas del microcentro como tienen baja matrícula y tienen espacios suficientes su propuesta es, y fue discutido ayer en la reunión, que para el microcentro se va a trabajar en jornada normal, es decir, jornada escolar completa, en el caso de las escuelas el Salto, Antilhue, Folilco, ellos van a trabajar con una jornada, lo mismo ocurre dentro de las escuelas urbanas y liceo.

Alcalde: Para mayor información escuela el Salto, Escuela Antilhue y escuela Folilco tienen locomoción propia, que quiere decir eso, los furgones de la escuela de Antilhue lleva solo alumnos de la escuela Antilhue, entonces no ocurre lo que pasa con la escuela Francia, escuela Collilefu o escuela España, en donde van todos en un mismo furgón, transporte ya sea municipal o el del ministerio de transporte que está financiado es directo, el Salto lleva sus alumnos en su furgón, Folilco lleva sus alumnos en su furgón y Antilhue lo mismo, ellos tienen otro tratamiento porque no compiten y no se mezcla el transporte público.

Sr. Rubén Navarro: Para poder cumplir con los aforos y cumplir también con la cobertura de respuesta educativa con todos los estudiantes matriculados, los colegios que tengan jornada en la mañana obviamente no van a citar al 100% de la matrícula, van a citar a los estudiantes que correspondan de acuerdo al aforo, van a formar por ejemplo grupo A y grupo B, por ejemplo algunas escuelas el grupo A va a ir a clases durante toda la mañana y en grupo B en las tardes van a tener asistencias a clases remotas, después va haber alternancia para que el grupo que tuvo clases remotas pase ahora a clases presenciales y así se van a ir cumpliendo con los aforos y cobertura o respuesta educativa que las comunidades demandan, nosotros tenemos una gran duda respecto a las subvención escolar, esa es una preocupación porque si no van a asistir todos los estudiantes como se va a financiar, hoy día el seremi me envió un documento de acuerdo para pago de subvención para el periodo 2020 y 202, para el caso del 2021 establece los siguientes criterios para el pago de subvenciones, si en marzo de 2021 ningún colegio de la comuna retorna a clases presencial porque se está en fase 1, en ese caso la comuna que recibe la subvención estuvo recibiendo hasta diciembre de 2020, si se vuelve a clases presenciales y la asistencia a medias da derecho a impetrar una subvención menor a la percibida en el mes anterior, se va a pagar en este caso el valor del mes anterior, si es más alta, se va a pagar la subvención en este caso del mes actual porque registra declarada una asistencia más alta que la del promedio por lo tanto el sistema en ningún caso va a perjudicar el pago de la subvención y está establecido mediante un documento oficial que el mismo seremi entregó hoy día en la mañana.

Concejal Retamal: Don Rubén, buenas tardes, agradecerle sobre lo que nos está planteando referente al plan, y una consulta con respecto cuando habla de grupo A y grupo B como se va a contabilizar el tema de la asistencia, me imagino que actualmente igual están pasando asistencia eso está validado desde el ministerio para tomarlo de esa forma. La otra consulta el monto de la subvención con el retorno a clases presenciales ¿es el mismo monto como que si no se retornara y se siguiera con las clases virtuales o hay alguna diferencia?

Sr. Rubén Navarro: Respecto a los grupos el grupo A y grupo B lo plantearon al comienzo de acuerdo a los ciclos, por ejemplo el grupo A pueden ser del primer ciclo y el grupo B segundo ciclo, en otros colegios el grupo lo plantearon de acuerdo a la matrícula de un curso la dividieron para que el aforo calce dentro de las ordenanzas que existen de tal forma de que cada unidad educativa va a hacer esa división de que alumno le va a corresponder clases presencial y en la reunión de ayer se le preguntó al seremi si había o no un aumento en el valor de la subvención, si iban a llegar aportes extraordinarios para poder financiar los planes de retorno y el seremi dijo tajantemente que no, que no había ninguna novedad al respecto, seguirían siendo hasta este minuto los mismo valores que se percibieron en el mes de diciembre.

Concejal Retamal: Mi última consulta don Rubén, las comunidades educativas como se pronuncian frente a este plan retorno, lo menciono por todo lo que paso el año pasado 2020, la postura tanto del sostenedor, la comunidad educativa y el mismo concejo era no volver mientras no estén las garantías, si bien sabemos que todavía faltan 2 meses para el retorno a clases y las condiciones no parecen ser muy favorables en este momento, pero más allá de eso e independiente de ello me imagino que esto también se sociabilizó con la

comunidad educativa, entonces ¿cuál fue el parecer o la opinión generalizada frente a este tema?

Sr. Rubén Navarro: a mí me toco liderar este proceso de socialización y de trabajo colaborativo que tuvo distintas instancias, la primera de ellas fue conversarlo con los equipos directivos de las escuelas para entregar las orientaciones ministeriales, posterior a eso yo tuve reuniones con el gremio de docentes, tuve reunión también con la directiva del gremio de los asistentes de la educación, ellos plantearon también sus preocupaciones, plantearon también consultas, y posteriormente hicimos una tercera y cuarta reunión en donde estuvieron presentes la directiva de los asistentes de la educación, directiva del colegio de profesores, más los equipos directivos de los colegios, donde discutimos los puntos que podían haber generado alguna preocupación, posteriormente yo hice un trabajo de ir escuela por escuela viendo el plan y consultando como lo estaban socializando y cuál era la situación de padres y apoderados, del concejo escolar, centro de estudiantes, y la mayoría de las escuelas elaboraron consultas por lo tanto lo han sociabilizado y es una exigencia del plan, ahora en la reunión de ayer nos planteaba un panorama bastante desalentador una directora porque dentro de la sociabilización del plan más del 70% de los apoderados habían manifestado que ellos con plan o sin plan no iban a enviar a los niños a clases presenciales, el seremi igual decía esto, a lo mejor de acuerdo a las condiciones que estemos y de acuerdo a la respuesta de los padres y apoderados hay que considerar factores como los grupos de riesgos, porque van a existir grupos de riesgo en los alumnos y en los funcionarios, también mencionaba el tema de que si los padres y apoderados no enviaban a los niños efectivamente el plan no iba a poder ejecutarse, entonces cual es la gracia que tiene este plan o la fortaleza que tiene, que si mañana se carga un plan y las condiciones el 1 de marzo son totalmente distintas a las de ahora, ese plan se tiene que adecuar o se tiene que redactar de nuevo y comenzar a aplicar de acuerdo a esa la nueva realidad que se tendrá en ese momento, y si es necesario se deja de lado la clase presencial y se refuerza todo lo que es la clase a distancia, hasta que estén las condiciones para que las comunidades vuelvan, y tal como lo dijo don Samuel, uno de los principios es que se les entregue la seguridad a toda la comunidad escolar de que el plan contempla todos los protocolos necesarios para comenzar a entregar ese retorno que yo espero que se a paulatino, yo no espero que sea en marzo y que tengamos las aulas repleta de niños, las expectativas son que hay que ir entregando y demostrándole a los padres y apoderados y a sus familias que la escuela o el liceo es un sitio seguro, porque si esa inseguridad la transmitimos por ejemplo en el transporte escolar van a dejar de enviar a los chicos, por lo tanto se ha socializado y la idea es que en marzo también se siga con este trabajo de socialización.

Concejal Muñoz: Don Rubén, tocar un tema que estoy analizando y a la vez denoto una preocupación cuando se habla de los alumnos, grupo A o B ojalá no termine en una segregación de alumnos, más aun cuando también está permitido de acuerdo al plan y la contingencia de priorizar o ver los alumnos que tengan mayores riesgos y esto también puede dar pie a una segregación de los alumnos, más de lo segregada que es hoy en día la educación en nuestro país, entonces ahí denoto una preocupación que debería de tener nuestra educación comunal de no caer en ese sentido porque se está dando pie para eso, si usted lo analiza como yo lo estaba analizando mientras yo lo escuchaba, eso alcalde.

Alcalde: Yo le respondo concejal, cuando don Rubén hablaba del grupo A y B se refería a que cada establecimiento creó un plan, el plan A, B, C, D, F porque cualquier alternativa puede ser válida porque hoy en día estamos en fase 2, no sabemos qué va a ocurrir en marzo, pero primero esta validado por cada establecimiento, por los directivos, por los profesores, por asistentes de la educación, por equipo técnico y padres y apoderados, porque cada plan es distinto, entonces el A y B son distintos planes porque el Salto tiene un tipo de plan y las escuelas España tiene otro tipo de plan, no es un plan que se ha impuesto

desde el DAEM o administración, es un plan el cual lideró don Rubén, establecimiento por establecimiento con la autonomía que tiene cada uno, y eso es lo que ayer se refrendó, en resultado final de la validación de esto. Hay un colegio del sector el Salto donde el 74% votó por no enviar a clases a los alumnos, esa es la realidad de la escuela el Salto, no así la escuela Antilhue, no así la escuela Collilelfu, entonces no solo existe un plan para el retorno, existen varios, y nadie sabe cómo estaremos en marzo, ¿el liceo que dijo? No más fotocopias, ¿Qué dijeron los estudiantes? ¿Qué dijeron los padres y apoderados? ¿Qué dijeron los docentes? Vamos a reforzar el libro, toda nuestra temática estará basada en el libro que entrega el ministerio, no más guías, el año pasado se tuvo una experiencia con las guías en el liceo, los niños no los tomaron en cuenta y los padres no tenían idea, entonces estos aprendizajes ya lo analizaron en cada establecimiento, esto es totalmente modificable, lo que se hizo ayer fue entregar una propuesta, y son todas distintas, el retorno a la escuela Collilelfu por ejemplo habla de recreo segregado vamos a ocupar en la mañana un espacio para recreo, el otro recreo en otro espacio, para que no sean en el mismo lugar, ¿Qué dijo la Collilelfu? Vamos a tener clases presenciales de acuerdo al aforo y los demás virtual y así irá rotando, será de lunes a jueves, los viernes no tendrán clases, entonces ese plan es de la escuela Collilelfu consensuado con su equipo, la escuela España tiene algo muy parecido a lo de la Collilelfu, van a tener clases los lunes, martes, miércoles y jueves, los viernes no porque van a hacer trabajos pedagógicos y reforzamiento de los profesores y del equipo, entonces no todos los panes son iguales, pero están validados.

Concejal Muñoz: Alcalde, entiendo estructuralmente el sistema de planificación de la vuelta a clases está claro, lo que yo no sé si don Rubén captó la pregunta, porque no me refería a lo estructural alcalde sino más bien a la segregación pedagógica que puede ocurrir producto también de este plan que se va a probar, no sé si me entiende don Rubén.

Sr. Rubén Navarro: Si, yo creo que se mal entendió esto, cuando hable de grupo A y grupo B era para hacer la diferenciación entre el grupo que va a estar en clases presencial, y el grupo que va a estar en clases a distancia, de hecho para que ustedes se queden más tranquilos respecto de lo que acaba de plantear, porque tiene razón la segregación es algo que se puede dar, y es algo que también ocurrió a nivel país con el tema del acceso a la educación limitado porque no tenían conectividad ciertos grupos, en la reunión de ayer quedó claro que el espíritu de los equipos directivos es identificando aquellos grupos de alumnos que por distintos motivos la clase a distancia podría ser un obstáculo y por lo tanto a ellos se les va a dar preferencia para que tenga clases presenciales, ahora la plataforma para subir los planes que es www.sigamosaprendiendo.cl, fíjense que en vez de crear un RPD o darle acceso al sostenedor se le dio a cada unidad educativa la facultad y la libertad para que pueda de acuerdo a su contexto, a su matrícula, de acuerdo a su infraestructura, de acuerdo a los recursos disponibles, de acuerdo al tipo de estudiantes que atienden, que puedan armar ese plan y mañana subirlo a la plataforma, y obviamente después van a recibir los equipos directivos retroalimentación para que hagan también un plan de mejora, pero no es el espíritu del equipo directivo, ni del alcalde, ni de este jefe de DAEM, ni de la UTP comunal generar más segregación de la que ya existe a nivel país, porque nosotros estamos buscando las oportunidades, la experiencia del 2020 también lo demostró porque pese a todas las estrategias que los colegios buscaron igual hubieron grupos que se marginaron del acceso a la educación, porque simplemente dejaron de interesarse por los estudios, o no tenían conexión a internet, o se confiaron por la noticia de que iban a pasar de curso automáticamente, otros por el mismo tema de la crisis económica ocasionada por la pandemia muchos buscaron trabajo y dejaron de preocuparse por los estudios, pero son realidades sobre las cuales hay que hacerse cargo y don Samuel en una reunión que tuvimos con las asistentes sociales que trabajan en los colegios enfatizó bastante eso, es decir como lo aprendido durante el año 2020 se transforma en una fortaleza para pesquisar a tiempo y aplicar las acciones pertinentes para

atender a esos estudiantes que están con algún desmedro para acceder a la educación, ese es el espíritu.

Concejal Retamal: Gracias don Rubén por la explicación, igual yo había entendido exactamente lo mismo que finalmente era un solo plan y que se le podían ir haciendo modificaciones de acuerdo al contexto, y que los grupos A y B eran para diferenciar a lo mejor un mismo curso, pero para diferencia lo virtual de lo presencial, agradezco eso porque me parece bien que se considere precisamente factores que van más allá de lo que es dentro del aula, si no que precisamente las conexiones a internet, la dificultad de acceso para poder evitar esa brecha de segregación que existe, y referente a ello, con respecto a las conexiones de internet en los diferentes sectores educacionales, sobre todo en el sector rural, ¿hay algún tipo de implementación especial para ellos o están funcionando de buena forma? Lo pregunto por el trabajo que hacen los colegas en los diferentes establecimientos y las condiciones óptimas que deben tener para hacer estas clases virtuales.

Sr. Rubén Navarro: Bueno ahí hay bastantes realidades, pasa lo mismo que con las compañías de telefonía que tienen cobertura en ciertas zonas y otras no tienen cobertura, o las que tienen cobertura es bastante mala, preocupante es la situación de conectividad de la escuela Antilhue, que tiene un operador único para la zona, porque no hay conectividad posible con telefónica del sur, y acceden más bien a una conexión de telefonía rural que le otorga una cantidad de megas mínimas y que cuando ocupan una cantidad de equipo termina colapsando, la escuela del salto también tiene ciertas dificultades ellos operan a través de Entel con un sistema de conexión, la misma escuela España nos explicaba que dentro de su plan lo más urgente es mejorar la conectividad, porque ellos también están trabajando a una conectividad muy limitada, yo estuve revisando en la página del ministerio el diagnóstico de conectividad por escuela para la comuna de Los Lagos, y efectivamente tal como lo consulta don Aldo, hay dificultades con eso, ahora cuales son las alternativas que este están barajando, primero dentro de la comuna se está desarrollando Tablet conectadas, que en este caso favorece al Liceo Alberto Blest Gana, Escuela Francia y Escuela España, ese es un proyecto que todavía está en ejecución, ¿qué es lo que persigue fundamentalmente? Que cada sala de estos colegios venga implementados puntos de redes de calidad como primera instalación, y en los demás establecimientos se va a seguir aplicando las facultades que otorga la ley SEP durante el año 2020, poder ocupar recursos SEP para mejorar conectividad, el único problema que tenemos es toda la carga burocrática que todos estos procesos requieren y que no son de respuesta inmediata, también los colegios plantearon la posibilidad de seguir adquiriendo estas Tablet con convenio de conexión para ponerlas en comodato o en préstamos a la familia y hay que buscar todas las alternativas posibles pero hay sectores que no dependen de los recursos si no que dependen de las compañías que ofrecen los recursos y que no tienen cobertura absoluta dentro de la comuna.

Concejal Retamal: Entonces ahí sería mucho más difícil que la escuela Antilhue pueda tener clases virtuales.

Sr. Rubén Navarro: Si, ahí se barajaron muchas opciones, por ejemplo los colegios que tienen buena conectividad para las clases virtuales van a considerar la jornada de la tarde, desde el colegio, aquellos que tienen problemas de conectividad van a buscar una forma de adecuar su horario para las clases de la tarde, para de tal forma de que los profesores puedan optar a un lugar con una buena conectividad, porque efectivamente pasa eso y es una realidad que tenemos en Los Lagos por el tema de cobertura, ahora alguien me hablaba que a corto plazo se podía ver este proyecto de tesla para que se instale una red de acceso a internet pero satelital, pero que llegue eso a Chile y que la señal sea universal y que sea democrática es un sueño, eso es lo que esperamos que se democratice el acceso a internet y no dependa del lugar en donde vive, de los recursos económicos de cada

familia, porque con esto de la pandemia nos dimos cuenta que los proveedores de internet notaron que ahí había un nicho de negocio y están lucrando con eso.

Concejal Retamal: Muchas gracias don Rubén y obviamente esperamos que se democratice todo el acceso a internet.

Concejal Saldías: Ya hay una empresa satelital que ya anda vendiendo servicio a nivel nacional, quería consultarle dentro de la misma pregunta que había hecho el colega, ¿Cómo estuvo la evaluación en el tema de los Tablet que se entregaron? y que se aprobaron también una cierta cantidad de recursos a través de este concejo municipal, ¿el resultado fue eficaz?

Sr. Rubén Navarro: Hoy y mañana la jornada educativa está en evaluación, algunos nos han reportado respecto de ese recurso que se facilitó a los estudiantes y sus familias, pero es un reporte pendiente que yo creo que en marzo lo deberíamos tener disponible, la experiencia en el liceo ayudó pero con las limitaciones, por ejemplo en el liceo se les entregó a alumnos de 3ro y 4to medio con la subvención pro retención y se hizo el convenio con la compañía movistar, Entel y claro, entonces cuando venía el apoderado a retirar la Tablet le preguntábamos cuál de las 3 compañías tiene mejor conectividad y fijate que curiosamente no tenían señal con ninguna de las 3, entonces tu puedes acceder a los recursos, puedes acceder a los convenios, pero por alguna razón de la distribución geográfica el recurso termina formándose en algo que no se pudo utilizar como uno lo esperaba, pero la evaluación tenemos que hacerla para ver también si se continua implementando o no.

Alcalde: Con respecto a la entrega de los Tablet que fue aprobado por todos los concejales y se les entregó a los alumnos el resultado fue un éxito, 22 0 25 alumnos promedio conectados, en otros cursos se conectaban 8, la percepción que yo tengo la he hecho de forma personal, con padres, apoderados y profesores, porque hay que buscar los resultados, y el resultado desde mi punto de vista como alcalde fue un éxito total, ¿y cómo se demuestra? Con los niños conectados.

Concejal Saldías: eso es lo más importante alcalde y esta el reflejo que si está resultando eso entonces ya se puede tomar en cuenta como una segunda replica para este otro año con el retorno a clases.

Alcalde: Estamos analizando con los equipos directivos para marzo la adquisición de nuevos equipos, no solamente para los alumnos, sino también para los profesores, debemos seguir mejorando la educación y tenemos que apuntar a esta realidad que tenemos hoy día, pero nosotros como comuna la seguiremos potenciando.

Concejal Saldías: Sr. Rubén, usted hablaba de normalización, normalización en qué sentido, conociendo que en fase 1 cuarentena total los niños no pueden ir a clases, no sé si conversaron eso con el seremi el tema de estar en diferentes fases del plan paso a paso, ¿tendríamos que estar en fase 5 para hablar de una normalización? O desde la fase 3 en adelante, e pregunto si hablaron sobre eso con el seremi.

Sr. Rubén Navarro: Lo que pasa es que aquí hay que considerar que los lineamientos vienen desde el Mineduc, pero esos lineamientos no se sobreponen a los lineamientos de la autoridad sanitaria, mientras esté vigente la resolución de la autoridad sanitaria que establecen los foros máximos permitidos y el distanciamiento social, porque claro, te pueden autorizar en un espacio cerrado 40 personas, pero si el espacio en metros cuadrados es pequeño y rompe el distanciamiento social en metros cuadrados la distancia entre un sujeto y otro estaría también pasando a llevar la norma, entonces pensando en la normalidad ya sería prácticamente superar la pandemia.

Concejal Saldías: Ok, gracias don Rubén.

Concejal Carrillo: Alcalde, como reflexión con respecto a lo que decía el concejal Muñoz por el tema de lo que es la segregación, leí en una parte que la peor segregación a veces sale de la casa, porque si hay padres que no les enseñan valores, respeto, disciplina a sus hijos en las casas, y hay otros que, si les enseñan, ¿dónde nace realmente la segregación?

Lo acabo de leer en un libro y quería compartirlo más que nada alcalde, porque encuentro que hablar de segregación en la educación es un poco delicado porque son niños, son jóvenes, y creo que también es bueno hacerles un llamado a los padres de que también colaboren en ese aspecto con los profesores, porque ahí creamos buenas personas alcalde.

Alcalde: Gracias concejal, ¿alguna consulta concejales?

Concejal Retamal: Una pequeña consulta, usted mencionaba un pequeño contraste entre un 1° con Tablet y un 1° sin Tablet, ¿el Tablet no era para todos los 1° alcaldes? Ahí me quedo la duda.

Alcalde: el contraste fue de un 1° con un 3ero.

Concejal Retamal: A ok.

Alcalde: Don Rubén yo quiero agradecerle ayer fue una reunión de casi 3 horas y se dio la oportunidad a cada establecimiento, a cada directivo, y este plan o planes se pueden modificar de acuerdo a como vaya avanzando la pandemia, pero si hay un plan, si hay una gestión, si hay un trabajo, si hay una sociabilización con todos los equipos y están funcionando, así que a nuestros directores hay que seguir en el trabajo de equipo, consolidando todos los estamentos de cada establecimiento.

5.10- Concejal Carrillo: Me hablo un vecino llamado Rigoberto Romero él vive en calle conductor Núñez hacia arriba tiene una problemática con unos camiones de una empresa de áridos que pasan naturalmente por ese camino y tienen la problemática con el levantamiento de polvo, ellos están en cuarentena y les perjudica bastante eso alcalde, ¿Qué posibilidad hay de que se una solución a eso?

5.11- Concejal Carrillo: Tengo otro punto sobre la población Alderete con el tema de la cancha de motos, los vecinos están muy complicados con eso creo que lo han hablado en varias ocasiones y quieren una solución.

5.12- Concejal Carrillo: Hay unos vecinos también con una problemática de agua en el sector de tomen, están pidiendo si usted puede ayudar a resolver ese tema alcalde.

Alcalde: Don Rigoberto Romero, que lo denuncie por escrito para entregárselo a vialidad, ya que ese camino le corresponde a vialidad.

-Con respecto a Alderete y al tema de las motos la seremi de deportes otorgo un financiamiento por \$14.000.000 para el Club de Motos Extreme para realizar una actividad que está financiada por el Gobierno Regional. Esta actividad es la última que se va a realizar en el sector Alderete y le he pedido tanto a la autoridad política como a la organización que se acerque a conversar y plantee con la directiva de la población Alderete, esta reunión fue hoy día por eso no hemos tenido todavía los resultados y en base a eso se tomará una decisión, hay un proyecto que está financiado por el gobierno regional y está respaldado como actividad regional, pero hemos pedido que se baje la información a la directiva y se junten a conversar este tema y poder después borrar esa pista de moto cros, se va a eliminar y me imagino que la tierra la ocuparemos en el mismo sector y las áreas verdes se irán a recuperar, pero tengo entendido que esta va a ser la última actividad porque no hay otra autorización para realizar este circuito de motos, esta actividad tiene recursos del gobierno regional no de la municipalidad.

-Con respecto al agua de Tomén decirle que el municipio no entrega agua Concejal y quiero que le quede clarito, ya estamos en tiempo estival, quien entrega agua es la ONEMI, así que al vecino que se acercó a hablar con usted, dígame que se acerque a hablar con don Fernando Díaz o con Jennifer Portales la Señorita que trabaja en la DOM, para que se registre y lo informen a la gobernación, y de la gobernación a la ONEMI para que le lleven agua, el municipio ya no cuenta con los recursos para entregar agua, el municipio nunca ha entregado agua en estos últimos periodos, eso concejal.

Concejal Carrillo: Se lo agradezco alcalde por las respuestas, eso está bien porque los vecinos que les he mencionado estarían viendo el concejo y les estaría dando usted la

respuesta directamente, pero si las circunstancias así lo ameritan este concejal les daría la respuesta que usted acaba de dar, le agradezco su atención en este tema.

5.13- Alcalde: Informarles concejales sobre el tema de los gitanos, un tema que usted me planteo, ellos tienen su propia ley, ningún alcalde en Chile puede ir a sacarlos, lo que sí al segundo día que ellos se instalaron don Fernando Díaz Director de Obras municipales, personalmente se acercó a carabineros e hizo una denuncia que paso a fiscalía por el robo del alumbrado público y hasta ahí llegamos nosotros, Yo entiendo la molestia de los vecinos, ellos ya se fueron, pero entiéndase la gestión, que ninguna autoridad tiene la facultad, excepto si se pillan robando o en algo delictual, porque ellos son seres humanos. Yo quiero decirle porque no les corte la luz, ¿sabe porque no les corte la luz? Porque yo igual soy padre, yo igual tengo hijos, en navidad y año nuevo ellos igual necesitaban luz, ellos tienen su historia, su vida, así como defendemos a los evangélicos, así como defendemos a los católicos, así como defendemos a los testigos de jehová, también debemos defender a los gitanos, ellos tienen su historia y tienen protección ante la ley, por esa razón el día lunes termino el año nuevo y se les cortó la luz se selló la cámara y ya no tienen acceso a corriente.

Concejal Carrillo: Alcalde usted tiene toda la razón al decir que nosotros nos debemos preocupar por nuestros semejantes, concuerdo plenamente con usted, pero hay leyes que hay que respetar, ellos perfectamente se podrían haber dirigido a usted como primera autoridad y haber pedido permiso, eso hubiera sido más bonito, pero ellos no hicieron eso, no nos respetaron a nosotros, no respetaron a los vecinos de los alrededores, y ese es el punto alcalde, yo entiendo perfectamente que hay que ser solidario, pero ellos violentaron, nos vinieron a pintar la cara de alguna manera, usted sabe muy bien la conducta que tuvieron ellos con varios vecinos de la comuna y eso también es deplorable, independientemente de que sean seres humanos, pero se percibe que ellos no respetan y eso está más que demostrado. Gracias alcalde.

Concejal Saldías: Yo quiero referirme a lo mismo, estuve leyendo y es una cultura que uno debe respetar, así como ellos también deben respetarnos a nosotros, concuerdo plenamente con usted alcalde que el tema humano es lo más importante, pero tal vez lo que critica la gente, fuera de la luz, y todo lo que paso ahí, el boche, los ruidos, es el tema de la salubridad que pasa ahí en el sector, los gitanos no cuentan con acceso a un baño o un lugar donde puedan hacer sus necesidades, y es un lugar que siempre lo han estado usando los gitanos me imagino que son los mismo que vienen recorriendo de norte a sur o de sur a norte, quizá desde el mismo municipio ver si se les podemos aportar, prestar algún baño químico, para que haya más orden en ese tema, o ver con el mismo concejo de poder tomar un acuerdo de poder decretar algún sector o un pedazo de terreno para facilitárselos, ya que se menciona el lado humano lo veo por ese lado también y poder ayudarlos de esa forma.

5.14-Concejal Saldías: Sobre el camino de Pueblo Hundido alcalde, la semana pasada quedaron en que iban a ir, me gustaría que vea ese tema alcalde para la tranquilidad y el diario vivir de los vecinos.

Alcalde: Si, el camino de Pueblo Hundido continua en las mismas condiciones, tenemos una basura, que no es basura, hay de todo, estufas a gas, camas, bicicletas, pastos, etc. Le pedí a don Mauricio que me cuantifique cuantas toneladas hemos llevado para Valdivia, va a seguir pendiente lo de pueblo hundido, yo espero de aquí a la próxima semana ver ese tema, esta semana no hay ninguna posibilidad porque la máquina disponible está ocupada.

Concejal Saldías: gracias alcalde.

5.15- Concejal Retamal: Igual iba a plantear el tema de Pueblo Hundido que era algo que ya habíamos planteado en otros concejos atrás.

5.16- Concejal Retamal: Si nos pudiera explicar la situación con los camiones de la basura, porque se ocasionó todo ello.

5.17- Concejal Retamal: Sobre la respuesta que venimos solicitando hace tiempo de la carta que usted firma para apoyar a Codeproval, que precisamente lo que estaba pidiendo Codeproval era poder participar más en la norma secundaria del río y sabemos que básicamente es para bajar los estándares y en resumidas cuentas para poder generar mayores contaminantes al río, entonces ¿Por qué se aprueba de parte suya y no se le comunica ni al concejo ni a la comunidad? Esos son mis puntos varios.

Alcalde: Sobre el camino de pueblo hundido ya respondí no hay camiones disponibles. Tenemos 3 camiones recolectores de basura, más un camión $\frac{3}{4}$ que recoge pasto, y tengo camiones en pana no se han podido arreglar todos, hoy tengo otro camión en pana que salió a trabajar ayer, que no se recogió barrio estación, no se recogió Lipingue, no se recogió Chanco, no se recogió el Salto en dos oportunidades, ese recorrido cuando le tocaba al camión freightliner se le rompió algo, el repuesto no lo encuentran, nuestros camiones tienen una vida útil bastante amplia, hay repuestos que se pillan en Valdivia y hay otros que no, hay que pedirlo a Santiago y de Santiago lo traen desde el extranjero y ha sido muy complicado. Ayer conversando con Mauricio Núñez en la circular 33 vamos a plantear la compra de dos camiones recolectores de basura de 6 toneladas, porque es imposible al ritmo de basura que tenemos hoy día, creció alrededor de un 60% más por el tema de la pandemia, y nosotros tenemos los mismos camiones, los choferes han trabajado sin horario, no se les paga viático, pero trabajan igual, trabajan los días sábados aunque no les corresponde, pero tienen un compromiso, pero las máquinas igual se desgastan, se siguen reparando, pero van a durar 1 mes o 2, la única posibilidad de poder mejorar y darle constancia, son dos cosas que hemos planteado, una comprar los camiones de la basura, y eliminar los contenedores porque ya no se está hablando de basura concejales, y se ha vuelto un vicio el cual estamos avalando a los vecinos para que tiren su chatarra, bicicletas, camas, etc. Cosas que no corresponden, la gente debe saber lo que nosotros pagamos y que es lo que nos reciben como basura en Morrompulli. Segundo vamos a tener que eliminar los camiones y las tolvas en los sectores, fíjese entre abril, mayo y junio cuantas botellas plásticas y de vidrio sacamos en Riñihue, y cuantas sacamos hoy en día, ha aumentado en un 1000%, la gente viene a pasear 1 mes o 2 meses y trae toneladas de basura, y en Los Lagos no se cobra, en mi sector hacen 2 semanas que no se recoge la basura, el día 26 no se trabajó, para el año nuevo tampoco, porque al día siguiente de año nuevo o de pascua hay un compromiso con los trabajadores de no trabajar, porque igual tienen familia. Lo otro como aumentó el volumen de basura en un 60%, por ejemplo, en sector estación el camión recolector de basura hace el recorrido en todo ese sector y después se iba a otro, ¿Qué ocurre hoy en día? Esta semana sobre todo empieza el camión a recoger y en la mitad del sector ya se llenó porque el volumen aumentó, son 6 toneladas que hace el camión, en Valdivia el vertedero lo cerraban a las 3 de la tarde entonces los camiones de todas las comunas hacían una vuelta, se llenaban, se va a votar y después no volvían porque estaba cerrado, hoy día hay un acuerdo a través del alcalde Omar Sabbat y recién se decretó hace 3 días atrás que el vertedero va a cerrar a las 8 de la tarde, ¿Qué significa eso? Nos permite alcanzar a hacer 2 vueltas en el camión, entonces esas eran las razones, primero la pana, segundo el aumento de volumen de basura y que esperamos junto a Mauricio Núñez y Marly Cea poder regularizar de aquí a este sábado todos los sectores, yo entiendo a los vecinos su molestia y he dado la cara en estos temas, por la misma razón ya hemos pedido tanto a don Mauricio y a Marly una coordinación plena y mañana a las 8 de la mañana hay reunión entre los choferes del aseo, más don Mauricio, más Marly, la administradora Yordana Muñoz para ver un plan de contingencia, sabemos cuál es la realidad y cuantos camiones tenemos, vamos a trabajar horas extras en enero y febrero, va a significar trabajar los días sábados en plenitud para poder volver a la normalidad lo antes posible con respecto a la acumulación de basura que tenemos tanto urbana como rural, pero ya se ha despejado, pero para que no vuelva a ocurrir se va a aumentar las horas de trabajo y esa reunión va a ser mañana a las 9:00 horas, con los

choferes, con Mauricio Núñez, Marly Cea y la Administradora, esto tiene que resolverse de aquí a la próxima semana yo he dado instrucciones claritas, y si es necesario vamos a tener que ir a Valdivia por la asociación a conseguir camiones, porque necesitamos apoyo, este municipio no tiene más camiones y necesita apoyo para seguir funcionando porque o si no, no vamos a avanzar.

Antes de concluir agradecerles a los funcionarios municipales que han trabajado, a los choferes, a la Sra. Marly Cea por todo el esfuerzo.

-Para terminar usted me consulto por la carta de apoyo a Codeproval, esto fue planteado por la Sra. Rocío Neira ella me planteaba que se estaba trabajando con Codeproval, pero había que buscar los apoyo, y lo planteaba de esta forma; la empresa Collico que está al lado del río porque se estaba pidiendo que las empresas que son colindantes al río calle-calle a través de codeproval se pudiese mejorar la capacidad del tratamiento de los productos que están entregando, terciarios al río, entonces estaban pidiendo que todas las empresas que evacuan al río calle-calle, justo en ese sector de Collico donde hay como una playa que estaba contaminada y vecinos de las Ánimas habían hecho una denuncia y lo que estaban exigiendo era que estas empresas modernicen todos sus tratamientos terciarios que ellos producían, esa es la mirada que a mí se me entregó y por esa razón apoyé, si es en beneficio de apoyar yo digo "si", esa es la razón.

5.18-Concejal Retamal: Antes de ello quiero mencionar que nosotros recibimos una carta de los vecinos del sector estación donde nos piden por favor si se les puede incluir en tabla para expresar la problemática de las luminarias, una problemática que tienen varios sectores de la comuna, así que ver si lo podrían poner en tabla para la próxima reunión.

Alcalde: Si, no hay problema.

Concejal Retamal: Y con respecto a lo que acaba de mencionar sobre codeproval tal como dijo el colega Muñoz, "fue un golazo a pata pelada de media cancha" pero usted lo que firmo no fue eso, fue otra cosa y no lo conversó ni con el concejo ni con la comunidad, básicamente eso permite que los niveles de contaminación al río no sea lo que se estaba pidiendo por la norma, lo que se estaba planteando precisamente era flexibilizar eso, no estaba hablando de tecnologizar la industria es totalmente lo contrario, es casi como aprobar nuevamente un proyecto que va afectar al río como la Colbún. Y con respecto a lo de los camiones, entiendo lo que usted dice, ahora pucha lamentablemente otra situación donde se responsabiliza a una funcionaria que ya no está, con respecto a lo de los camiones me parece bien su explicación, pero siento que es muy extenso, en vez de decir derechamente que la cuenta presupuestaria para reparar los camiones se había agotado y que no habían recursos para ello, generalmente esa es la situación que sucedió, y claro yo creo que nadie planifica las panas, lo que se puede planificar son las mantenciones, pero si no hay recursos para las mantenciones eso es lo más complejo, eso hubiera sido lo correcto de plantear, pero de todas forma le agradezco que haya dado respuesta a estas temáticas.

Alcalde: Recordar concejal que usted rechazó la modificación presupuestaria para aumentar, los camiones por su trayectoria y recorrido. Yo no sé concejal si usted está al tanto de los kilómetros que se recorren en la comuna tanto urbano como rural, le voy a poner un ejemplo sector Ustaritz, si usted hubiera tenido la voluntad de aprobar esa modificación hubiéramos tenido el presupuesto y los vecinos tendrían los caminos reparados.

Concejal Retamal: fue por falta de dinero.

Alcalde: Fue porque la modificación fue rechazada, es importante informar a la gente porque no se arregló el camión.

Concejal Retamal: Porque no había plata, lo acaba de reconocer alcalde.

Alcalde: Concejal Usted tuvo los 3 informes trimestrales don José acaba de informarle que nosotros terminamos con un saldo, independiente de la deuda flotante, que es real y que,

si existe y no se ha ocultado, pero recursos para arreglar camiones, perdónenme la franqueza usted está equivocado.

Concejal Retamal: alcalde lo acaba de reconocer, usted nunca quiso transparentar las cuentas y acaba de reconocer que hay más de 100 millones en deuda.

Alcalde: Bien, yo tengo que retirarme, tengo una reunión la gente ya llegó son dos reuniones que están agendadas con mucha anticipación, sigan con puntos varios.

Concejal Muñoz: Ve alcalde como le decía yo, siempre se nos arranca en puntos varios.

Alcalde: Yo les dije al comienzo concejal que tenía reunión e iba a tener que retirarme antes. Pero dígame en que puedo servirle.

5.19- Concejal Muñoz: Felicitar a los vecinos de las lajas, una vez más, solos y con gente ajena a Los Lagos lograron organizarse en un comité de vivienda, la municipalidad tiene una oficina que perfectamente podría haber trabajado en eso, pero lo importante es que ya se empezó y felicitar a los vecinos.

5.20- Concejal Muñoz: Nos llamaron vecinos del sector Los Ciruelos, circulaba un video en redes sociales, y nos acercamos al sector porque se cerró el acceso a una playa que tienen los vecinos por años, pero fíjese que estando en el lugar nos dimos cuenta que no es tan grave, a lo mejor falta la mediación de la municipalidad, porque los vecinos que cerraron, los dueños del lugar, son vecinos que viven ahí y han vivido toda su vida ahí, no son veraneante que vienen a su segunda casa y han participado en reuniones de la propia junta de vecinos, por eso yo creo que usted o el municipio liderando una conversación se puede llevar a cabo y se puede liberar un acceso a la playa.

Alcalde: Concejal agende una reunión con los vecinos, invíteme y yo voy con usted para ver el tema en terreno.

5.21- Concejal Muñoz: En sector los Ciruelos hay basura de hace mucho mas de 1 mes, cerca de 2 meses que no pasaba el camión a retirar, o sea no es producto de la pana.

5.22- Concejal Muñoz: Ya le habían comunicado al departamento de obras con respecto al cable de la lancha que está muy bajo, porque de noviembre a octubre, los lancheros o vecinos que trabajan ahí en la lancha andan con unas varas empujando la lancha, entonces usted verá con 3 o 4 vehículos como terminan en la tarde y esto ya estaba en conocimiento del departamento de obras de la municipalidad y ahí lo único que se tiene que hacer es llevar un camión con un teclé y tirar ese cable, eso es todo lo que se debe hacer.

Alcalde: Yo no estaba en conocimiento de eso, me gustaría saber a quién, y cuando le informaron, porque yo no tengo ninguna información.

Concejal Muñoz: A don Dagoberto López y Don Fernando Díaz.

Alcalde: Les voy a consulta, porque yo no tenía esa información.

Concejal Muñoz: Pero para eso son estas instancias, nosotros traemos acá las cosas que nos dicen los vecinos, hay cosas que se puede solucionar y otras que no, esos son mis puntos alcalde.

Alcalde: concejal igual quiero darle un concejo, no suba más fotos en el rio en redes sociales y en tiempos de pandemia y restricción porque no es un buen ejemplo, su ejemplo en contra de las medidas de la autoridad sanitaria lo único que hacen es distorsionar el tema que estamos viviendo hoy en pandemia.

Concejal Muñoz: Alcalde usted tampoco suba fotos en reunión en plena cuarentena, empiece por usted y después yo le escucho todos los concejos que me quiera dar.

5.23- Concejal Silva: Me preocupa la situación de la basura en la comuna, nosotros pertenecemos a la asociación de municipalidades de la región, yo fui integrante de un principio cuando se creó esta asociación del manejo sustentable de los residuos en esta región y hoy en día usted es parte de la directiva, me gustaría invitar a una reunión a los integrantes de esta asociación para que pudiéramos conversar y buscar alternativas para la solución a la problemática de la basura, porque cada días esto se nos va a poner más

complicado, usted dice que los camiones están en pana, el problema va a ser cada vez mayor, y me gustaría ver algún aporte o apoyo de esa asociación.

Alcalde: Bueno concejal, agende una reunión e invitamos a los dirigentes de esta asociación.

Concejal Silva: Bueno alcalde, yo le aviso.

5.24- Concejal Silva: Quiero que los funcionarios me den respuesta a dos peticiones de transparencia que he pedido, una el 1 de octubre y otra el 13 de octubre y hasta el día de hoy no he tenido respuesta, pertenece a Secplan y Obras.

Alcalde: Concejal me comprometo que de aquí al miércoles va a tener las dos respuestas.

Alcalde: Se da termino a la sesión ordinaria del día de hoy del honorable concejo municipal.

ACUERDOS

ACUERDO N° 652 EN VOTACION DIVIDIDA 4 A 3, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, CARLOS CARRILLO CONTRERAS Y EN ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE, MICROEMPRESA FAMILIAR A NOMBRE DE CAROLAINE GUTIERREZ, RUT 16.871.172-7, UBICADO EN O" HIGGINS N° 224, ANTILHUE.

ACUERDO N° 653 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION N° 3653-21-LP20 CONSERVACION JARDÍN INFANTIL CASCANUECES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, AL OFERENTE CONSTRUCTORA MALIHUE LTDA. RUT 76.589.393-3, MONTO A ADJUDICAR \$ 76.996.043, PLAZO EJECUCION DE LA OBRA 90 DÍAS, OCUPACION 6 HOMBRES MES, FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS JUNJI

ACUERDO N° 654 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS, SE APRUEBA INICIATIVAS DE INVERSION AÑO 2021 SEGÚN EL DETALLE QUE SIGUE:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2021		
ESTUDIOS BÁSICOS		31.01.002.
1	DISEÑO DE INGENIERÍA CALLES, COMUNA DE LOS LAGOS	\$ 2.000.000
2	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES CARTERA PROYECTOS	\$ 2.000.000
3	DISEÑO CARTERA PROYECTOS	\$ 29.812.000
4	ESTUDIOS VARIOS (TASACIONES, ANALISIS DE AGUA, TOPOG, ETC)	\$ 2.000.000
		\$ 35.812.000
PROYECTOS		
1	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CALLES	\$ 1.500.000
2	MANTENCIÓN DE RED CAMINERA.	\$ 1.500.000
3	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y OBRAS MENORES.	\$ 782.266.000
4	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO	\$ 1.500.000
5	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 1.500.000
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES	\$ 1.500.000
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA	\$ 1.500.000
8	REPARACIÓN DE ACERAS URBANAS	\$ 1.500.000
9	CONTRAPARTIDA PROYECTOS PMU PMB FRIL OTROS	\$ 1.528.000
10	PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL COMUNAL Y PAISAJE DE CONSERVACIÓN	\$ 9.338.948
11	PROGRAMA ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS	\$ 17.339.762
12	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO LOCAL	\$ 17.339.762
13	CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL	\$ 17.027.097
14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	\$ 2.400.000
15	PROGRAMA DESARROLLO RURAL (PRODER)	\$ 20.620.000
16	PROGRAMA ASUNTOS INDÍGENAS	\$ 500.000
17	ELECCIONES AÑO 2021	\$ 2.000.000
		\$ 880.859.569

	ESTUDIOS BÁSICOS 2021	31.01.002.	
--	------------------------------	------------	--

1	PROYECTOS DISEÑO INGENIERÍA CALLES Y VEREDAS.	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece la reserva para contratar los servicios de consultoría necesarios, para realizar los diseños de ingeniería de diversas calles y/o veredas de la comuna de Los Lagos para su posterior postulación a financiamiento estatal.		
	Consultoría especializada	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
2	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES CARTERA PROYECTOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece la reserva para la contratación de cualquier estudio de especialidades (mecánica de suelos, proyectos eléctricos, calculo estructural, etc.) de las iniciativas de inversión que son necesarias para postulación a financiamiento estatal.		
	Estudios especialidades (gimnasio municipal, otros)	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
3	DISEÑO CARTERA DE PROYECTOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece la reserva para la contratación de profesionales o expertos en la elaboración y gestión de proyectos (diseños de arquitectura, perfiles y gestión de proyectos y/o la supervisión de obras) todas necesarios para la correcta presentación de iniciativas a financiamiento estatal.		
	Consultoría de arquitectura, ingenierías y construcción	\$ 13.260.000	
	Consultoría para elaboración de perfiles y/o gestión administrativa	\$ 16.552.000	\$ 29.812.000
4	ESTUDIOS VARIOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta partida establece como años anteriores una reserva de recursos económicos, los cuales se invierten en la realización de estudios de diversa índole para proyectos de inversiones (análisis de agua, fasaciones, topografías, etc.)		
	Consultoría estudios en general	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
			\$ 35.812.000

1	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CALLES	SUB TOTAL	TOTAL
	Se presenta la iniciativa para disponer de faenas de mantención de las calzadas y aceras en la ciudad de Los Lagos. El proyecto consulta la ejecución de obras de mejoramiento de calles, tales como bacheo asfáltico, reposición parcial de aceras, protección de bandejes, suministro y/o bacheo de calzadas de material pétreo, reparación de calzadas de hormigón, construcción de sumideros y/o reposición de tubos de PVC y obras de mantención general que permitan mantener las calles con su perfil geométrico en condiciones adecuadas de tránsito.		

	Para priorizar el gasto, en esta iniciativa de inversión se priorizará levantar proyectos vía Pavimentación Participativa, Minvu, PMU y/o FNDR.		
	Mano de obra	\$ -	
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2	MANTENCIÓN DE RED CAMINERA.	SUB TOTAL	TOTAL
	Se ejecutan fundamentalmente faenas de mantención de los caminos, los que se consideran como vías de evacuación, acceso y comunicación utilizados por la comunidad durante todo el año calendario. En la conservación se contempla las faenas de recargue de bases estabilizada, reperfiladura de carpeta de rodado, bacheo, limpieza de faja, reparación de alcantarillas, reparación de puentes y de refugios peatonales, entre otros.		
	Mano de obra	\$ -	
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
3	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y OBRAS MENORES.	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto contempla la provisión para la ejecución de los siguientes trabajos: cortes de pasto, podas desmalezamiento, regadío de las áreas verdes, plantación de especies arbóreas y floreales, estableciéndose la intervención en la ciudad de Los Lagos y localidades de Antihue, Follico y Riñihue. También se consideran trabajos, relacionados con la limpieza y habilitación de las áreas verdes, entre otros. Se considera además la reposición de cercos de áreas verdes, limpieza de canales y cunetas para el normal funcionamiento de escurrimiento de aguas lluvias. Y, la contratación de mano de obra para servicios de obras menores (eléctricos, entre otros)		
	Mano de Obra	\$ 770.406.000	
	Contratación de Asesoría o experticia	\$ 10.860.000	
	Insumos	\$ 1.000.000	\$ 782.266.000
4	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera recursos para la habilitación y mantención de señales y pintura de demarcaciones de tránsito para diversas calles de la ciudad de Los Lagos. Las intervenciones son determinadas bajo requerimientos de la Dirección de Tránsito Municipal.		
	Señalética	\$ 500.000	
	Pintura alto tráfico	\$ 500.000	
	Otros materiales menores	\$ 500.000	\$ 1.500.000

5	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial contar con los recursos necesarios para mejorar las dependencias de propiedad Municipal, y cuyas iniciativas no sean consideradas a través de otra línea de financiamiento estatal como FNDR, SUBDERE, FRIL, etc.		
	Mantenciones menores de edificio municipales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES	SUB TOTAL	TOTAL
	Se establece la provisión para mejoramientos menores y/o reparaciones en diversas obras de abasto de sectores rurales de la Comuna de Los Lagos. Las obras de mayor requerimiento se abordaran vía fondos PMB y fondos especiales para mejoramiento de abastos de la SUBDERE.		
	Materiales	\$ 500.000	
	Bombas	\$ 500.000	
	Consultorías	\$ 500.000	\$ 1.500.000
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial mantener las condiciones operativas de alumbrado público en diversos sectores de la comuna, esto mediante el recambio de material en mal estado.		
	Obras Civiles y Equipos	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
8	REPARACIÓN DE ACERAS URBANAS	SUB TOTAL	TOTAL
	Esta iniciativa tiene como objetivo primordial reparar y mejorar las condiciones de los peatones en la comuna, esto mediante la compra de materiales y reparación de las aceras más afectadas. Las principales iniciativas de esta línea se abordaran vía fondos FRIL, PMU, PMB u otras líneas.		
	Materiales	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
9	CONTRAPARTIDA PROYECTOS PMU PMB FRIL OTROS	SUB TOTAL	TOTAL
	Se establece como la reserva monetaria que se deja año a año, para responder a contrapartida de proyectos SUBDERE (PMU-PMB), FRIL, y otros que postule el Municipio de Los Lagos, durante el periodo o de los cuales sean necesarios para la correcta ejecución de las obras y entrega de éstas.		
	Contrapartida de proyectos	\$ 1.528.000	\$ 1.528.000
10	PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL COMUNAL y PAISAJE DE CONSERVACIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto contempla la sensibilización de la comunidad en torno al cuidado del medio ambiente, campañas de reciclaje y en particular a la aplicación de la Ordenanza de Residuos, entre otras actividades para el cumplimiento de objetivos de la unidad.		

Acta Sesión Ordinaria N° 149 del H. Concejo Municipal de Los Lagos 07/01/2021

	Asimismo, se contempla la asesoría para dar continuidad al programa de Paisaje de Conservación y actividades ligadas a la conservación del paisaje.		
	Consultoría especializada Medio Ambiente	\$ 8.838.948	
	Otros hitos ambientales, insumos, materiales u otros.	\$ 500.000	\$ 9.338.948
11	PROGRAMA ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera un plan de gestión que permita el desarrollo de diferentes actividades y procesos vinculados al ámbito turístico de la comuna de Los Lagos. Contempla recursos para la asesoría de la unidad, desarrollo de programas, material, difusión, insumos, traslados, entre otros.		
	Consultoría especializada (2)	\$ 16.839.762	
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 17.339.762
12	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO LOCAL	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto es innovador entre las políticas de acción comunal, y estará orientado a la difusión y apoyo de políticas de emprendimiento y desarrollo de programas de participación de la comunidad, así como la ayuda a financiamiento de iniciativas de inversión en fomento.		
	Consultoría Especializada (1)	\$ 16.839.762	
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 17.339.762
13	CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera como años anteriores la contrapartida municipal para la ejecución de los módulos Prodesal en la comuna y que se destina a financiar bonos de combustible para profesionales y técnicos, insumos para construcción de invernaderos, sistemas de riego, semillas, fertilizantes, productos químicos atingentes a la actividad agrícola, compra de animales, implementos avícolas, productos veterinarios, etc. El aporte de INDAP asciende a \$113,513,974		
	Insumos	\$ 17.027.097	\$ 17.027.097
14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto considera como años anteriores la contrapartida municipal para la ejecución de los módulos Prodesal en la comuna y que se destina a financiar bonos de combustible para profesionales y técnicos, insumos para construcción de invernaderos, sistemas de riego, semillas, fertilizantes, productos químicos atingentes a la actividad agrícola, compra de animales, implementos avícolas, productos veterinarios, etc.		
	Insumos		\$ 2.400.000

15	PROGRAMA DESARROLLO RURAL (PRODER)	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto permitirá desarrollar un plan de gestión para abordar temáticas de desarrollo rural y accionar en conjunto con Prodesal, PDTI y otras iniciativas del ámbito rural. Este contempla la realización de diferentes actividades vinculadas con el ámbito rural.		
	Consultoría	\$ 19.620.000	
	Insumos, materiales y otros para la gestión y apoyo a usuarios programa	\$ 1.000.000	\$ 20.620.000
16	PROGRAMA ASUNTOS INDÍGENAS	SUB TOTAL	TOTAL
	Este proyecto permitirá desarrollar un plan de gestión para abordar temáticas de desarrollo de los pueblos originarios en el ámbito urbano y rural.		
	Insumos, materiales y otros para la gestión	\$ 500.000	\$ 500.000
17	ELECCIONES AÑO 2021	SUB TOTAL	TOTAL
	La presente iniciativa corresponde a generar la reserva de recursos necesarios para las tres elecciones que se pueden realizar durante el año 2020, de las cuales a lo menos una es obligatoria		
	Insumos, materiales y otros para la realización de las elecciones	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
			\$ 880.859.569



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL